



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2000

VOL. LI

San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 26 de julio de 2000

Núm. 1

A las once y veintinueve minutos de la mañana (11:29 a.m.) de este día, miércoles, 26 de julio de 2000, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Carlos A. Dávila López, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Arvelo, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Por el Pase de Lista tenemos quórum. Se inician formalmente los trabajos del Senado de Puerto Rico. Procédase con llamar en primer orden la Invocación.

(Se hace constar que después del Pase de Lista Inicial entraron a la Sala de Sesiones los señores Modesto L. Agosto Alicea, Eduardo Bhatia Gautier; la señora Norma L. Carranza De León; el señor Antonio J. Fas Alzamora; la señora Velda González de Modestti; los señores Francisco González Rodríguez, Orlando Parga Figueroa, Jorge Alberto Ramos Comas, Enrique Rodríguez Negrón, Manuel Rodríguez Orellana y Jorge Andrés Santini Padilla.)

INVOCACION

El Padre Aníbal Torres y el Reverendo David Casillas, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

PADRE TORRES: Vamos a todos ponernos de pie para invocar a nuestro Señor, a Dios, para los comienzos de estos trabajos que vamos a realizar. Así, con el Salmo 119 comenzamos nuestra oración.

"Dichosos los que van por el camino perfecto, los que proceden en la ley de Yavé. Dichosos los que guardan sus dictámenes, los que le buscan con todo corazón; y los que sin cometer iniquidad andan por sus caminos. Tú tus ordenanzas promulgaste para que sean guardadas cabalmente. ¡Ojalá mis caminos se aseguren para observar tus preceptos! Entonces no tendré vergüenza alguna, al mirar a todos tus mandamientos. Con rectitud de corazón te daré gracias al aprender tus justos juicios. Tus preceptos los observaré; no me abandones Tú del todo."

REVERENDO CASILLAS: Tengamos un momento de oración al Padre.

Padre nuestro, Señor Dios, venimos ante Ti en este momento, para darte gracias por tu presencia aquí con nosotros. Para expresarte nuestro agradecimiento por tu palabra que acabamos de leer donde en

ella Tú nos indicas, claramente, el sentir de tu corazón para cada uno de nosotros. Donde encontramos sabios consejos para nuestro diario vivir. Señor, gracias, por este consejo del día de hoy, que guardemos tus mandamientos; que busquemos cada día más y más de tu ley. Que podamos caminar en el peregrinaje de nuestra vida siendo fiel a tus estatutos. Gracias, Señor, por estos consejos. Porque sabemos que si los seguimos habrá presencia y bendición tuya en nuestra vida. Gracias, gracias, Señor. Y en la intención de seguir estos consejos iniciamos los trabajos de este día presentándolos ante Ti. Que toda decisión, todo acuerdo de una forma muy especial tenga tu aprobación. Gracias, Señor, por tu presencia.

Y hemos orado en el nombre precioso, único, maravilloso de tu Hijo Jesucristo. Amén, amén, amén.

SR. PRESIDENTE: Procédase con la lectura de la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria y luego pasamos al Orden de los Asuntos.

"SENADO DE PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO

CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO PARA UNA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA MIERCOLES, 26 DE JULIO DE 2000

POR CUANTO: Asuntos urgentes requieren que el Senado de Puerto Rico se constituya para ejercer funciones que la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Reglamento del Senado le encomienda.

POR TANTO: Yo, CHARLIE RODRÍGUEZ, Presidente del Senado de Puerto Rico, amparado en la facultad que me otorga la Sección 20.3b de nuestro Reglamento, por la presente convoco a los miembros del Senado a una Segunda Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar a las 11:00 A.M. el próximo miércoles, 26 de julio de 2000. El Senado considerará los siguientes nombramientos:

NOMBRE	POSICIÓN
Lcda. Anselma M. Cabrera Marte	Juez Municipal
Lcda. Carmen Teresa Lugo Irizarry	Juez Municipal
Lcdo. Anthony Cuevas Ramos	Juez Superior
Hon. Maria Emilia Ramos Ortiz	Juez Superior
Lcda. Elisa M. Figueroa Baez	Juez Superior
Lcda. Yadira Rivera Cintron	Fiscal Auxiliar I
Lcda. Maria Del Rosario Velez	Fiscal Auxiliar II
Lcda. Nilsa Alvarez Montalvo	Fiscal Auxiliar II
Lcda. Arlene M. Gardon Rivera	Fiscal Auxiliar I
Lcdo. Jose Javier Ramirez Lluch	Fiscal Auxiliar III
Sr. Rafael Caro	Miembro De La Junta De Apelaciones Del Sistema De La Administración De Personal
Sra. Maria Luisa Torres Colon	Miembro De La Junta De Apelaciones Del Sistema De La Administración De Personal
Lcda. Maria De Los A. Barreto	Juez Administrativo De La Administración Para El Sustento De Menores

Lcda. Marta Martinez	Miembro De La Junta Examinadora De Nutricionistas Y Dietistas De Puerto Rico
Sr. Norberto Cruz Cordova	Miembro Del Consejo Asesor Sobre Asuntos De La Juventud
Sr. Fernando Rodriguez	Miembro De La Junta De Apelaciones Del Sistema De La Administracion De Personal
Sra. Janet Santana	Directora Ejecutiva Del Consejo De Desarrollo Ocupacional Y Recursos Humanos
Sr. Hector Diaz Vanga	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Sra. Zulma Mendez Ferrer	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Sr. Rolando Rivera Guevarez	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Lcda. Maritere Brignoni Martir	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Sr. Eduardo Laureano	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Lcda. Frances M. Perez	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Sr. Angel Luis Rosa	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Sr. Hector M. Bonilla Vazquez	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Lcda. Maria T. Mujica	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Lcda. Waleska Casiano Matos	Miembro De La Comision Para Los Asuntos De La Mujer
Dr. Ramon Parrilla Barreras	Miembro Del Tribunal Examinador De Medicos
Sr. Felix J. Rodriguez Arroyo	Miembro De La Junta Examinadora De Evaluadores Profesionales De Bienes Raices
Cpa Ana I Agosto Zayas	Miembro De La Junta De Contabilidad
Lcda. Migdalia Lopez De Melendez	Presidenta De La Comision Para Ventilar Querellas Municipales
Sr. Jose Quiñones Perez	Miembro De La Junta De Directores De La Corporación De Seguros Agrícolas De Puerto Rico
Dra. Nilda I. Hernandez Almenas	Miembro Del Tribunal Examinador De Medicos
Dra. Margarita Perocier Aguirre	Miembro Del Tribunal Examinador De Medicos
Agro. Jose Luis Nieves Reyes	Miembro De La Junta Examinadora De Agronomos
Sr. Etiony Aldarondo Galvan	Miembro De La Junta De Directores De La Corporación De Puerto Rico Para La Difusion Publica

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Sello del Senado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy lunes, 24 de julio de 2000.

(Fdo.)
Charlie Rodríguez
Presidente”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, la Secretaria ha dado conocimiento al Cuerpo de la Convocatoria de esta Segunda Sesión Extraordinaria convocada por su Señoría, solicitamos se proceda con el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Ha circulado el Acta del jueves 30 de marzo de 2000. Hemos cotejado la misma solicitamos se dé por leída y aprobada.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2023, con enmiendas.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1036, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2311.

PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2645

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 22 de la Ley Núm. 190 de 5 de septiembre de 1996, según enmendada, para autorizar que se aplique el producto de la venta de todas las instalaciones o facilidades de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que están o estuvieron bajo la custodia del Departamento de Transportación y Obras Públicas al pago de principal e intereses acumulados bajo ciertas líneas de crédito establecidas por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico a favor de la Autoridad de Edificios Públicos.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

*P. del S. 2646

Por el señor Rodríguez Colón; la señora Arce Ferrer; los señores Meléndez Ortiz, Iglesias Suárez, McClintock Hernández; las señoras Berríos Rivera, Carranza De León; los señores Dávila López, González Rodríguez, Marrero Padilla; la señora Lebrón Vda. de Rivera; el señor Navas De León; la

señora Padilla Alvelo; los señores Pagán González, Parga Figueroa, Peña Clos, Rivera Cruz, Rodríguez Negrón y Santini Padilla:

“Para enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 2; y los Artículos 4, 5, 7 y 9 de la Ley Núm. 227 de 11 de agosto de 1998, conocida como “Ley para Regular la Telemedicina en Puerto Rico”, a fin de aclarar quienes están autorizados a ejercer la práctica de la telemedicina; establecer la responsabilidad de mantener controles o mecanismos que aseguren la integridad de la información del récord médico electrónico; y crear el Comité de Telemedicina, adscrito al Departamento de Salud.”

(SALUD Y BIENESTAR SOCIAL; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

***ADMINISTRACION**

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 2571

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar al Gobierno Municipal de Guaynabo, la cantidad de dos mil cuatrocientos sesenta y nueve (2,469) dólares de los fondos consignados en la R.C. Núm. 517 de 13 de agosto de 1994, y R.C. Núm. 377 de 11 agosto de 1995 según se desglosan y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 2572

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar al Gobierno Municipal de Bayamón, la cantidad de ochocientos (800) dólares de los fondos consignados en la R.C. Núm. 509 de 28 de agosto de 1998, según se desglosan y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3593

Por el señor Parga Figueroa:

“Para enmendar la Resolución del Senado Núm. 3317, según aprobada el día 8 de junio de 2000, a los fines de añadir la Comisión de Informes Gubernamentales y Profesiones Reglamentadas a la Comisión de Salud y Bienestar Social como las Comisiones a las cuales se ordena realizar un estudio sobre la conveniencia de que el Reglamento de Certificación de Operadores de Plantas de Tratamiento de Aguas Potables y Aguas Usadas contenga distintos requisitos y parámetros para ejercer las labores que realizan los operadores de plantas embotelladoras de agua y los operadores de plantas de tratamiento de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3594

Por el señor Ramos Comas:

“Para felicitar al Periódico Visión en ocasión de la celebración de su decimoquinto aniversario.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3595

Por el señor Ramos Comas:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación dirigida a conocer los criterios que se están utilizando por el Comité de Privatización del Banco Gubernamental de Fomento en la selección de la cantidad que habrá de administrar las facilidades del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3596

Por la señora Otero de Ramos:

“Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación a todos los fotoperiodistas en Puerto Rico y a la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la organización y el Décimo Certamen-Exposición de Fotoperiodismo, así como manifestar la adhesión del Alto Cuerpo a las actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 de agosto de 2000.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3597

Por la señora Arce Ferrer y el señor Meléndez Ortiz:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que realice una investigación sobre la necesidad y viabilidad de crear un protocolo uniforme para atender los casos de violencia doméstica.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3598

Por el señor Pagán González:

“Para expresar la más sincera felicitación al equipo “Los Rebeldes de Moca”, su dirigente Enrique “Quique” Ruíz y el apoderado Jaime Babilonea por obtener el Campeonato en el Voleibol Superior Masculino en el año 2000, así como a Jaime Matos por haber sido seleccionado el Jugador Más Valioso de la final del Voleibol Superior Masculino.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3599

Por el señor Ramos Olivera:

“Para extender la más sincera felicitación a los directivos y personal de la emisora WPAB de Ponce en la celebración de sus 60 años de fundación y de servicio excelente al pueblo de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3600

Por el señor González Rodríguez:

“Para felicitar al equipo Blue Jays San Juan por proclamarse campeón de Puerto Rico en la Categoría Palomino adscrita a la Boys Baseball de Puerto Rico, Inc.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3601

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

“Para extender la más cálida felicitación a la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez, en ocasión de ser la primer mujer piloto en la Guardia Nacional de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3602

Por el señor González Rodríguez; las señoras Otero de Ramos y González de Modesti:

“Para expresar el apoyo al Servicio Postal de los Estados Unidos por la develación del sello conmemorativo de Roberto Clemente y manifestar la adhesión del Senado a la actividad alusiva que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2000.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

El honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos de la licenciada Frances M. Pérez, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, para un término que vence el 1 de julio de 2004; del señor Angel Luis Rosa, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, para un término que vence el 1 de julio de 2004; del señor Héctor M. Bonilla Vázquez, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, para un término que vence el 1 de julio de 2006; del señor Eduardo Laureano, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, para un término que vence el 1 de julio de 2010; de la licenciada María T. Mujica, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, para un término que vence el 1 de julio de 2008 (Presidenta); de la licenciada María de los A. Barreto Sosa, para Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores, para un término de seis (6) años; de la licenciada Mígdalia López de Meléndez, para Presidenta de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales, para un término de cuatro (4) años; de la señora Janet Santana, para Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, para un término de cuatro (4) años; de la licenciada Elisa Figueroa Báez, para Juez Superior, para un término de doce (12) años; de la honorable María Emilia Ramos Ortiz (ascenso), para Juez Superior, para un término de doce (12) años; del licenciado Anthony Cuevas Ramos, para Juez Superior, para un término de doce (12) años; de la licenciada Carmen Teresa Lugo Irizarry, para Juez Municipal, para un término de ocho (8) años; de la licenciada Anselma M. Cabrera Marte, para Juez Municipal, para un término de ocho (8) años; del doctor Pablo Rodríguez Ortiz, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, para un término que comienza el 1 de noviembre de 2000 y vence el 4 de junio de 2005, en sustitución de la doctora Miriam Ramírez de Ferrer; de la doctora Nilda I. Hernández Almenas, para miembro del Tribunal

Examinador de Médicos, para un nuevo término que comienza posterior al 4 de junio de 2000 y vence el 4 de junio de 2005; del doctor Ramón Parrilla Barreras, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, para un nuevo término que comienza posterior al 4 de junio de 2000 y vence el 4 de junio de 2004; de la doctora Margarita Perocier Aguirre, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, para un nuevo término que comienza posterior al 4 de junio de 2000 y vence el 4 de junio de 2004; del doctor Sadí Antonmattei Rivera, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, para un término que comienza posterior al 4 de junio de 2000 y vence el 4 de junio de 2004, en sustitución del Dr. Frank Antonio Gaudier; de la señora Alicia Cruz García, para miembro de la Junta de Terapia Física, para un término de cuatro (4) años; de la señora Nélica Rivera, para miembro de la Junta de Terapia Física, para un término de cuatro (4) años; de la señora Abigaíl Colón Santiago, para miembro de la Junta de Terapia Física, para un término de cuatro (4) años; de la licenciada Vanessa del C. Sárraga Oyola, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos, para un término que vence el 11 de agosto de 2000; de la licenciada Gladys Tapia Ruiz, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos, para un nuevo término que comienza posterior al 11 de agosto de 2000 y vence el 11 de agosto de 2004; del licenciado Gonzalo González López, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos, para un nuevo término que vence el 11 de agosto de 2001; de la licenciada Carmen M. Robles Rivera, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos, para un nuevo término que comienza posterior al 11 de agosto de 2000 y vence el 11 de agosto de 2004; de la señora Jeannette Feliciano Torres, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos en Radiología de Puerto Rico, para un nuevo término de cuatro (4) años; del señor Reynaldo Rivera, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico, para un término que vence el 4 de junio de 2002; de la licenciada Yadira Rivera Cintrón, para Fiscal Auxiliar I, para un término de doce (12) años; de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para Fiscal Auxiliar I, para un término de doce (12) años; de la licenciada Nilsa Alvarez Montalvo (Renominación), para Fiscal Auxiliar II, para un término de doce (12) años; de la licenciada María del Rosario Vélez Rodríguez (Ascenso), para Fiscal Auxiliar II, para un término de doce (12) años; del licenciado José Javier Ramírez Lluch (Ascenso), para Fiscal Auxiliar III, para un término de doce (12) años; de la señora Irma del C. Rivera Esquerdo, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico, para un término que vence el 4 de junio de 2001; del doctor Roberto A. Sánchez Córdova, para miembro de la Junta Examinadora de Podiatras, para un nuevo término que vence el 20 de octubre de 2003; del doctor Joaquín F. Balaguer, para miembro de la Junta Examinadora de Podiatras, para un nuevo término que vence el 3 de octubre de 2002; del doctor Fernando E. Piñero, para miembro de la Junta Examinadora de Podiatras, para un nuevo término que vence el 20 de octubre de 2003; del licenciado Charles L. Harney, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico, para un término que vence el 3 de junio de 2001; de la señora Yamira Alemán Ríos, para miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla Lenguaje de Puerto Rico, para un término que vence el 3 de junio de 2003, en representación de los Terapistas del Habla Lenguaje; de la señora Alicia Ortiz González, para miembro de la Junta Examinadora de Opticos, para un término que vence el 3 de agosto de 2003; de la licenciada Guillermina Marcial, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, para un nuevo término de cuatro (4) años que comienza posterior al 7 de junio de 2000; de la licenciada Marta Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, para un nuevo término de cuatro (4) años que comienza posterior al 4 de julio de 2000; del señor José E. Coronas Aponte, para miembro de la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, para un nuevo término que vence el 4 de agosto de 2002; del doctor Lemuel J. De Jesús Varona, para miembro de la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, para un término que vence el 4 de agosto de 2002; del doctor José Díaz Umpierre, para miembro de la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, para un nuevo término que vence el 4 de agosto de 2001; del doctor

Miguel A. Borri, para miembro de la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios de Puerto Rico, para un nuevo término que vence el 4 de agosto de 2003; de la señora Eneida Vega Mojica, para miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de enero de 2002, en sustitución de la Sra. María L. Figueroa Vidot; de la señora Ana D. Pizarro An, para miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de enero de 2003, en sustitución de la Sra. Marina Garay Contreras; del señor Nazario Santiago Vázquez, para miembro de la Junta Examinadora de Embalsamadores de Puerto Rico, para un nuevo término de cuatro (4) años que comienza posterior al 9 de julio de 2000; del doctor Jaime Claudio, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Artes Musicales, para un término que comienza posterior al 31 de julio de 2000 y vence el 31 de julio de 2004, en sustitución de Roberto Stolberg Acosta; de la señora Jackeline Pérez Fernández, para miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud de Puerto Rico, para un término que vence el 4 de julio de 2003, en sustitución de la Sra. Francisca Rodríguez Meléndez; del ingeniero Luis R. Lomba, P.E., para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, para un término que vence el 17 de noviembre de 2003; del señor Agustín Cabrer Roig, para miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos, para un nuevo término de cuatro (4) años; del licenciado Aurelio Emanuelli Belaval, para miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos, para un nuevo término de cuatro (4) años; del doctor José R. Marrero Russe, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, para un nuevo término que comienza posterior al 4 de junio de 2000 y vence el 4 de junio de 2005; del CPA Adrián E. Ortiz, para miembro de la Junta de Directores de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles, para un término que vence el 1 de julio de 2002; del señor Antonio Blanes Carrera, para miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud, para un término que vence el 7 de septiembre de 2005, en representación del interés público; del doctor José A. Parés Parés, para miembro de la Junta Directora del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, para un término de cuatro (4) años; de la licenciada Julia M. Badillo Lozano, para miembro de la Junta Directora del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, para un nuevo término de cuatro (4) años; de la señora Carmen Román, para miembro de la Junta Asesora del Departamento de Asuntos del Consumidor sobre Sistemas de Clasificación de Programas de Televisión y Juguetes Peligrosos, para un término que vence el 9 de agosto de 2000 y un subsiguiente término que comienza posterior a esa fecha y vence el 9 de agosto de 2002; del ingeniero José R. Biamón Parra, para miembro de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones, para un término de seis (6) años; del doctor Jorge R. De Jesús Miranda, para miembro del Consejo Médico Industrial, para un nuevo término que vence el 10 de septiembre de 2003; del señor Eduardo Sotomayor, para miembro del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, para un término que vence el 18 de diciembre de 2004, en representación del sector privado; del señor Luis González Argueso, para miembro del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, para un término que vence el 18 de diciembre de 2001, en representación del sector privado; del licenciado Raymond Morales, para miembro del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, para un término que vence el 18 de diciembre de 2001, en representación del interés público; de la señorita Karla Michelle Flores, para miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud, para un término que vence el 13 de julio de 2002; de la doctora Delma S. Arrigoitia, para miembro del Consejo de Administración del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural, para un nuevo término que comienza el 21 de julio de 2000 y vence el 20 de julio de 2004; del señor Damián Rivera Alfonso, para miembro del Comité de Conservación de Suelos de Puerto Rico, para un término que vence el 27 de mayo de 2001; del agrónomo Pedro J. Fuentes Ortiz, para miembro del Comité de Conservación de Suelos de Puerto Rico, para un término que vence el 27 de mayo de 2002; del Capt. Alex Cruz Hernández, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de septiembre de 2001, en representación de los prácticos de la Isla; del señor Héctor Rivera, para miembro

de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de septiembre de 2003, en representación de la Autoridad de los Puertos; del Capt. Freddy Solís Ramírez, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de septiembre de 2002, en representación de los Prácticos de San Juan; del doctor Alejandro Asmar Rizek, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de septiembre de 2003, para un término que vence el 11 de septiembre de 2003, en representación del interés público; del señor Luis Ayala Parsi, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de septiembre de 2001, en representación de los usuarios de los servicios de practicaje; del señor Jon Forsyth, para miembro de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de septiembre de 2002, en representación de los usuarios de los servicios de practicaje; del señor José A. Casellas, para miembro de la Comisión Especial Permanente sobre los Sistemas de Retiro del Servicio Público, para un término de cuatro (4) años; del señor Ricardo Montañez Alcázar, para miembro de la Comisión Especial Permanente sobre los Sistemas de Retiro del Servicio Público, para un término de cuatro (4) años; del señor Alfonso C. Ballester, para miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, para un término que vence el 1 de julio del 2002, en el área de distribución, importación y mercadeo de alimentos; de la doctora Ann Macpherson de Sánchez, para miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, para un término que vence el 1 de julio del 2003, en el área de tecnología de alimentos; de la doctora Francisca Montalvo Rosado, para miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, para un término que vence el 1 de julio de 2004; del señor Arturo J. Guzmán, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, para un nuevo término que comienza posterior al 12 de septiembre de 2000 y vence el 12 de septiembre de 2005; del licenciado Andrés Guillemard Noble, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para un término que vence el 24 de julio de 2000 y un subsiguiente término que comienza posterior a esa fecha y vence el 24 de julio de 2003; del doctor Juan J. Rigau, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Desarrollo de Recursos Minerales de Puerto Rico, para un término que vence el 2 de julio de 2002; del doctor Guillermo Picó Santiago, para miembro del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, para un nuevo término que vence el 20 de enero de 2006; del doctor Máximo Cerame Vivas, para miembro del Consejo de Educación Superior, para un nuevo término de seis (6) años; del señor Juan Antonio García, para miembro de la Junta de Directores de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles, para un nuevo término que vence el 1 de julio de 2002; del señor Franco China Rivera, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Edificios Públicos, para un término que vence el 18 de noviembre de 2002; del señor José Luis Castillo, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Edificios Públicos, para un nuevo término de cinco (5) años; del señor Roberto W. Esteves Navarro, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para un término que vence el 24 de julio de 2002; del honorable Luis A. Ferré Aguayo, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, para un nuevo término que comienza posterior al 31 de julio de 2000 y vence el 31 de julio de 2004; del señor Isidro Toro Dominicci, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Desarrollo de Recursos Minerales de Puerto Rico, para un término que vence el 2 de julio de 2003; del profesor Germán Laureano Ortega, para miembro de la Junta de Retiro para Maestros de Puerto Rico, para un término de cuatro (4) años; del señor Francisco Reyes Santos, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, para un término que vence el 12 de septiembre del 2001; del honorable Carmen Feliciano de Melecio, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, para un término que vence el 29 de octubre de 2003; del arquitecto Aureo F. Andino, para miembro del Consejo de Administración del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural, para un término que vence el 20 de julio de 2000 y un subsiguiente término que comienza posterior a esa fecha y vence el 20 de julio de 2004; del licenciado José R. Martínez Ramos, para miembro

de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones, para un término de seis (6) años, en sustitución del Lcdo. Eddie Gaud Caraballo; del señor César Montilla, hijo, para miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, para un término que vence el 5 de diciembre de 2003; del CPA José A. Llorens Orlandi, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, para un nuevo término que vence el 12 de septiembre de 2004; del doctor José F. Alberty Monroig, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, para un término que comienza posterior al 31 de julio de 2000 y vence el 31 de julio de 2004, en sustitución del Prof. Alfonso Santiago Cruz; del CPA Adrián Ortiz, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, para un término que vence el 29 de octubre de 2004; del señor Domingo Cruz, para miembro de la Junta de Directores del Fideicomiso de los Niños, para un término de cuatro (4) años; del doctor Manuel Angel Morales Pérez, para miembro de la Junta de Directores del Fideicomiso de los Niños, para un término de cuatro (4) años; del doctor Javier García Castillo, para miembro de la Junta Dental Examinadora, para un término de cinco (5) años; del señor Diomedes Suárez Torres, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Dentales, para un término que vence el 3 de diciembre de 2003; del señor Luis Ramírez Torrent, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Dentales, para un término que vence el 3 de diciembre de 2000 y del doctor Angel Cintrón Rivera, para miembro de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, para un término que vence el 16 de junio de 2005 los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecisiete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 818; 1070; 1300; 1546; 1814; 2182; 2200; 2216; 2423; 2530; 2594; 2597; 2601; 2603 y las R. C. del S. 2256; 2473 y 2561.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó desistir de la Conferencia sobre el P. de la C. 3034, que ha resuelto disolver la Comisión de Conferencia de la Cámara y que acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la referida medida.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En la página 10, inciso (c) de este turno se da cuenta de una comunicación del Secretario de la Cámara informando que dicho Cuerpo acordó desistir de la Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 3034, solicitamos que se deje sin efecto el Comité de Conferencia por parte del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Charlie Rodríguez, una comunicación, informando que a partir del lunes, 10 de julio de 2000 estará fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y regresará el 18 de julio de 2000 en la noche y ha designado a la honorable Lucy Arce, para que se desempeñe como Presidente en funciones durante este período.

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número TI-00-15 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Barranquitas, Sistema de Información Computadorizado.

Del honorable Charlie Rodríguez, Presidente del Senado, una comunicación, convocando para una Segunda Sesión Extraordinaria el día miércoles, 26 de julio del 2000, a las 11:00 a.m. y que lee como sigue:

"SENADO DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO

CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO PARA UNA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2000

POR CUANTO: Asuntos urgentes requieren que el Senado de Puerto Rico se constituya para ejercer funciones que la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Reglamento del Senado le encomienda.

POR TANTO: Yo, **CHARLIE RODRÍGUEZ**, Presidente del Senado de Puerto Rico, amparado en la facultad que me otorga la Sección 20.3b de nuestro Reglamento, por la presente convoco a los miembros del Senado a una Segunda Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar a las 11:00 A.M. el próximo miércoles, 26 de julio de 2000. El Senado considerará los siguientes nombramientos:

NOMBRE	POSICIÓN
Lcda. Anselma M. Cabrera Marte	Juez Municipal
Lcda. Carmen Teresa Lugo Irizarry	Juez Municipal
Lcdo. Anthony Cuevas Ramos	Juez Superior
Hon. Maria Emilia Ramos Ortiz	Juez Superior
Lcda. Elisa M. Figueroa Baez	Juez Superior
Lcda. Yadira Rivera Cintron	Fiscal Auxiliar I
Lcda. Maria Del Rosario Velez	Fiscal Auxiliar Ii
Lcda. Nilsa Alvarez Montalvo	Fiscal Auxiliar Ii
Lcda. Arlene M. Gardon Rivera	Fiscal Auxiliar I
Lcdo. Jose Javier Ramirez Lluch	Fiscal Auxiliar III
Sr. Rafael Caro	Miembro De La Junta De Apelaciones Del Sistema De La Administración De Personal
Sra. Maria Luisa Torres Colon	Miembro De La Junta De Apelaciones Del Sistema De La Administracion De Personal
Lcda. Maria De Los A. Barreto	Juez Administrativo De La Administracion Para El Sustento De Menores
Lcda. Marta Martinez	Miembro De La Junta Examinadora De Nutricionistas Y Dietistas De Puerto Rico
Sr. Norberto Cruz Cordova	Miembro Del Consejo Asesor Sobre Asuntos De La Juventud
Sr. Fernando Rodriguez	Miembro De La Junta De Apelaciones Del Sistema De La Administracion De Personal
Sra. Janet Santana	Directora Ejecutiva Del Consejo De Desarrollo Ocupacional Y Recursos Humanos

Sr. Hector Diaz Vanga	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Sra. Zulma Mendez Ferrer	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Sr. Rolando Rivera Guevarez	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Lcda. Maritere Brignoni Martir	Miembro De La Junta De Libertad Condicional
Sr. Eduardo Laureano	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Lcda. Frances M. Perez	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Sr. Angel Luis Rosa	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Sr. Hector M. Bonilla Vazquez	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Lcda. Maria T. Mujica	Miembro De La Junta Central De Reconsideraciones De Subastas
Lcda. Waleska Casiano Matos	Miembro De La Comision Para Los Asuntos De La Mujer
Dr. Ramon Parrilla Barreras	Miembro Del Tribunal Examinador De Medicos
Sr. Felix J. Rodriguez Arroyo	Miembro De La Junta Examinadora De Evaluadores Profesionales De Bienes Raices
Cpa Ana I Agosto Zayas	Miembro De La Junta De Contabilidad
Lcda. Migdalia Lopez De Melendez	Presidenta De La Comision Para Ventilar Querellas Municipales
Sr. Jose Quiñones Perez	Miembro De La Junta De Directores De La Corporación De Seguros Agricolas De Puerto Rico
Dra. Nilda I. Hernandez Almenas	Miembro Del Tribunal Examinador De Medicos
Dra. Margarita Perocier Aguirre	Miembro Del Tribunal Examinador De Medicos
Agro. Jose Luis Nieves Reyes	Miembro De La Junta Examinadora De Agronomos
Sr. Etiony Aldarondo Galvan	Miembro De La Junta De Directores De La Corporación De Puerto Rico Para La Difusion Publica

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el sello del Senado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy lunes, 24 de julio de 2000.

(Fdo.)

Charlie Rodríguez

Presidente”

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, sesenta y ocho comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el Sustitutivo de la Cámara al P. del S. 554 y los P. de la C. 59; 332; 404; 407; 554; 593; 833; 1040; 1341(Conf.); 1567(rec.); 1589; 1697; 1731; 1751; 1855; 2208; 2213; 2324; 2327; 2434; 2468; 2474; 2475; 2488; 2500; 2666; 2697; 3375; 2698(Conf.)(rec.); 2699(Conf.); 2777; 2710; 2782; 2792; 2833; 2885; 2888; 2912; 2925; 2969; 2970; 2981; 2998; 3004; 3007; 3016; 3027; 3028; 3052; 3067;

3085; 3119; 3128; 3140; 3189; 3219; 3242; 3268; 3285; 3322; 3323; 3391; 3394; 3397; 3406; 3480 y 3501.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 3594, 3596, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602 y 3603 y que las mismas se incluyan en el Calendario Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se llame el Segundo Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

Sobre las que están radicadas por escrito, Mociones, que se continúe conforme dispone el Reglamento.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Que quede para el récord que el Segundo Orden de los Asuntos se le llamará Orden de los Asuntos McClintock Hernández.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PÉSAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Vaquería Ortiz por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Farmacia Billie por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colmado Los Flamboyames por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Matos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Luichy's Hospedería Beach Resort por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Doña Cachira por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Julio Elvin Zapata Lugo por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Taller JR Flores por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Searle por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Taller González por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Tropa 320 del pueblo de Caguas por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Macho Gomas por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Plantas Oasis por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Lilly del Caribe Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Ashland Chemical Co. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Municipio de Cayey por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Club de Billar de Cayey por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Alaska Air & Sound Center por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Rincón Criollo por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Restaurant El Cuñao por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Tropa 358 por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Antigua Casa Alcaldía por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Quique's Place & Mini Market por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Paseo de la Roca Blanca por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Jájome Terrace Restaurant por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda La Robleda por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Restaurant El Calypso por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Nuevo Contentito por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Torres Vázquez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Flan Boy La Casa de los Postres por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a H.A. Rental por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Jardín López por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Roble y Guayacán por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Ríos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Club de Leones de Ciales por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Papo Machine Shop por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Mecánica Guingo y Villalobos y Rivera por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Planta de Carbonato Calizo por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Viejo Almacén por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Señor Carlos F. Garced por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Rodríguez y Collazo por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Taburete por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Jimmy Oyola Panadería y Repostería Yamilka por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al First Hospital Panamericano por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Plantas Junior por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Santos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colmado La Simpatía por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Emmanuel por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Mini Colmado Papo Román por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Las Batatas por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Enrique Rosado Guare por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la ferretería & Gasolinera García por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Neumáticos Kitty por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Lares Brillo Centro por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Gomera Martínez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Ramírez Auto Accessories por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Familia Durán Ríos Galarza por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Marrero Soto por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Tony Gulf Service Station por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Teddy's Mufflers & Car Wash por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Sector Min Guilloty por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Cañones Bauzá por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Finca Pocito Dulce José R. Ruiz por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Asda Finca Enseñat Semillas por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Méndez Ortiz por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Edgardo Veles y Familia por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Finca La Teresa Beneficiado de Café Goto Ramos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Naiomy's Work Center & D.J's Music por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Anones Cash & Carry por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Junker Crespo por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Berríos Castro Landscaping por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Olympic Home Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Rendí Mis Concrete por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a PR Water Toys por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Conejo Mufflers y Fast Page por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Asociación de Residentes Los Rosales Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Fraternidad ZOB por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a La Familia Cruz Molina por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Anibal Auto Parts por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Eiby Machine Shop por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a JL Vending Snack & Cool Drinks por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Comité Embellecimiento y Ornato de la Urbanización Villa Evangelina por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Beneficiado de Café Guilloty por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Dimas Justiniano García por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Poueymirou por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Caracolillo Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Centro Agrícola Las Indieras por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Centro de Servicio Texaco por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Jardín Jobed por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Society of Women Engineers por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la señora Wilma Román Real Estate por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Hilely Motors & Auto Parts por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a las Empresas Santos Veles Sánchez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Molina Auto Sales por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Martínez Rodríguez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Casa Dominicas del Oeste Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Magic Copy por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Clínica Quiropráctica Dr. Guillont por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colegio de Agrónomos-Distrito de Mayagüez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Señor Oscar Rosado Villarini por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Nimrod Inc. P.R. Telephone Co. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Toy's R Us por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a C.O.D. Tires Distributors-3 PR-63 por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación Al Instituto de Ingenieros de Transportación ITEI por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Tiger Market por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a González Restaurant por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Misión Rescate por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Taller Hojalatería y Pintura Sánchez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Club Altrusa Hormigueros Mayagüez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a JJN Development Inc. Campo del Mar por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Rivera Maldonado por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colmado Pérez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Potrero Cuna de Hostos y la Familia González por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Rivera Cruz por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a las Niñas Escuchas Tropa 305 Junio por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la señora Flora Nativa por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Jardines La Sierra por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Yunes Catering por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a las Agencias de Viajes Bosques Travel por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Gomera Voladora por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Pepito Heavey Parts por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a R and R Centro de Alineamiento por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Israel Auto Sale por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Javi Auto Imports por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a J. Gallofin por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Lifers Club por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Shell Service Center por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Rancho Café de Morovis & Guest por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Asociación de Estudiantes Ambientales Fco. Rivera por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Constructora Fortis PR-634 por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de

Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a El Almendrito por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Castellano Rodríguez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Señor José A. Fuentes y Vecinos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a POCO COFRESI por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Patillas Jeep Club por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Cari vean Paradise por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Merle por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Restaurant Valdy's Place por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Restaurant Mar de la Tranquilidad por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Club 4H de Patillas por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colmado Cintrón por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Urbanización Villas de Patilla por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Ponce Mall por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Caribe Development por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Plaza del Caribe Mall por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Don Hess II Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Storageteck por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Ponce Service Plaza Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Pedro Torres por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Junito por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Garaje La Pica por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Vargas Velázquez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Chamorro Gallego y vecinos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia González Báez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Familia García Santiago por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Restaurant Vista Hermoso y Familia Alfínez Jímenes por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Villas TV. Repair por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al US Postal Service por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colegio Pre-Escolar Jardines por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Constructora Lluch por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Miró por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Sector Colón por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a los Vecinos de la Comunidad Los Robles por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Club Recreativo y Cultural Palos Blancos por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Finca Monte Rey por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Lechonera la Ceiba por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Baxter Caribe, Inc por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Sebastián Vázquez Vélez & Familia por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la señora María Dolores Beveraggi de Pagan por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Casilla del Caminero por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Hotel "Molino Inn" por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Guamaní Esso Service por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a La Cueva del Juey por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Francisco Medina Gutiérrez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Colón Larrauri & Igl. Bautista-Rancho Guayama por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Universidad Interamericana Recinto de Guayama por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Taller Raíces Miguel Torres por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Municipio de Guayanilla por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Foro de Turismo de Ponce y Región Sur por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Club Rotario de Guayanilla por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Astilleros del Sur Inc. / José Padilla por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Academia La Nueva Cosecha por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Gucci B.B.Q por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Cruz Santiago y Pacheco por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Universal Insurance por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Triple SSS por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Hatillo Cash and Carry por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Restaurant El Batey Criollo y Néstor Cat por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Sucn. Álvarez Aceveda por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Colegio Evangélico Capitán Correa por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Euroclass Motors Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Efraín González S.E. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Sam Food Warehouse por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a National Landscaping por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Rodan Corporation (Olivas Restaurant) por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Squibb Manufacturing Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Compañía Talento por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Hotel Tropical por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Escuela de la Comunidad Dr. Heriberto Domenech por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Soto Somera por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Tnte. Víctor Torres / Carmen Perez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Villa Montaña Resort por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Rosado Arroyo por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Colón por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Rolling & Taina por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Martínez Rivera por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Melba Figueroa y Canarico Quarries por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Café Restaurant El Boricua por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Estación Experimental Agrícola por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Restaurant La Hacienda por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Ortiz Irizarry Service Station por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Hacienda Guindin por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Rafael Remus Toro por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a JW Renta y Venta, Equipo De Construcción por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a RiceTec Inc. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Frenos Perfect Bond por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Transporte Carlos R. Pagán por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Polanco Interiores por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Radio Renacer 106.1 F.M. por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Gutiérrez Toro por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la Familia Ramos Rodríguez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la señora Rumaldina Martínez por participar del Programa Adopte una Carretera del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de esa manera contribuir en el mantenimiento de nuestras vías de transportación pública.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina del senador que suscribe.”

SR. PRESIDENTE: La señora senadora Vicepresidenta de este Cuerpo, si puede pasar al estrado presidencial.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que proceda con el Tercer Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, procédase conforme lo solicitado.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Luz Z. Arce Ferrer, Vicepresidenta.

APROBACIONES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Han circulado las Actas del lunes, 3 de abril de 2000, jueves, 6 de abril de 2000 y miércoles, 12 de abril de 2000. Hemos cotejado las mismas, solicitamos se den por leídas y aprobadas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 911.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2215 y el P. de la C. 1057.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 259; 384; 1371; 1475; 2158; 2202; 2210; 2251; 2343; 2345; 2404; 2418; 2604; 2608; 2613 y las R. C. del S. 577; 2142; 2267; 2295; 2409; 2416; 2417; 2433; 2458; 2468; 2474; 2479; 2489; 2490; 2498; 2502; 2511; 2524 y 2535.

El honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos de la señora María Luisa Torres Colón, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal; del señor Rafael Caro, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal; del señor Héctor Díaz Vanga, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; del señor Rolando Rivera Guevárez, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; de la señora Zulma Méndez Ferrer, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; de la licenciada Maritere Brignoni Mártir, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; del doctor José Luis Miranda Arroyo, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos y del señor Etiony Aldarondo Galván, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, en receso, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

De la licenciada Mildred G. Pabón Charneco, Asesora del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cincuenta comunicaciones, informando que el Gobernador de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes resoluciones conjuntas:

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 222.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 578) “Para autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a ceder, libre de costos, al Municipio de Aibonito dos (2) salones que están fuera de uso actualmente en la Escuela Federico Degetau del Distrito Escolar, para ubicar en ellos el Patronato del Archivo Histórico Municipal.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 223.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2201) “Para reasignar al Municipio de Coamo, la cantidad de mil (1,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 378 de 11 de agosto de 1995, para la compra del nuevo sistema integrado de la caseta de buzones con sus apartados y sus llaves respectivamente, para la Comunidad Rural de Pulguillas Emanuelli; y para autorizar el traspaso, la contratación y el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 224.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2229) “Para asignar al Programa de Oportunidades de Empleo de la Administración del Derecho al Trabajo, la cantidad de veinticinco millones (25,000,000) de dólares, para completar la aportación del Gobierno de Puerto Rico; para la creación de oportunidades de empleo y adiestramiento mediante programas estatales como el programa de verano “Acción Juventud 2000”; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 225.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2234) “Para asignar al Programa de Educación Tecnológica Vocacional a Jóvenes de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores, la cantidad de seiscientos veintitrés mil (623,000) dólares, para la realización de un proyecto de mejoras permanentes en las facilidades del Instituto Vocacional del Este, en el Municipio de Yabucoa; y para autorizar la aceptación de donaciones; la contratación del desarrollo de la obra; y el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 226.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2321) “Para asignar al Departamento de Educación, a ser transferidos a los beneficiarios y distribuirlos tal como se mencionan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta, la cantidad de mil quince (1,015) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 227.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2323) “Para asignar al Departamento de Educación, a ser transferidos a Josué Laureano Miranda, con seguro social número 596-20-4596, la cantidad de ochocientos (800) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para ayudar a cubrir parte del costo del viaje educativo a Orlando, Florida, para visitar las facilidades de la NASA, Space Camp, Youth Education Series y Orlando Science Center; y para autorizar el pareo de los fondos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 228.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2337) “Para reasignar al Municipio de Mayagüez, la cantidad de mil ciento ochenta y cuatro (1,184) dólares, de los fondos asignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, anteriormente asignados para el 40 Aniversario Clase 1959 de la Escuela Eugenio María de Hostos, para la compra de paneles acústicos, para el salón donde se llevan a cabo los ensayos de la Escuela de la Comunidad Libre de Música en Mayagüez; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 229.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2343) “Para reasignar al Municipio de Hormigueros, la cantidad de mil (1,000) dólares, de los fondos asignados en la Resolución Conjunta Núm. 350 de 14 de agosto de 1997, anteriormente asignados para gastos de operación por trasplante de hígado al Sr. Felipe Daniel Cardona, para la celebración del Aniversario del Municipio de Hormigueros; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 230.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2347) “Para reasignar al Municipio de Ponce, la cantidad de trescientos (300) dólares, de los fondos previamente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para la compra de equipo deportivo, medallas, trofeos, aportaciones y otros en el Distrito Senatorial #5 de Ponce; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 231.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2349) “Para reasignar a la Administración de Fomento Comercial, la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 564 de 21 de agosto de 1999, para ser transferidos a la Asociación de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), para hacer posible la participación de empresas de la industria de alimentos como exhibidores en la “Convención del Food Marketing Institute de los Estados Unidos del 2000”; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 232.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2352) “Para asignar a los Municipios y Agencias Públicas del Distrito Senatorial Núm. 3 (Arecibo), la cantidad de catorce mil seiscientos cincuenta (14,650) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para mejoras a viviendas, gastos de funcionamiento y de tratamiento médico de los municipios, organismos gubernamentales e instituciones públicas y privadas, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 233.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2359) “Para asignar al Departamento de la Familia, a ser transferidos al Sr. Gregorio Medina López con número de seguro social 580-68-3479, la cantidad de setecientos (700) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para cubrir parte del costo de la compra de un motor 90HP para su bote de pesca; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 234.-

Aprobada el 8 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2360) “Para asignar al Departamento de Salud, a ser transferidos a la Sra. Carmen Febres Torres, con número de seguro social 580-94-4959, la cantidad de seiscientos (600) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para la compra de equipo médico; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 235.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2204) “Para asignar al Programa de Coordinación, Educación, Evaluación y Protección del Envejeciente de la Oficina para los Asuntos de la Vejez, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, para la realización de proyectos para beneficio de personas de edad avanzada y para cubrir los gastos administrativos de dichos proyectos; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 236.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2246) “Para asignar a la Oficina Central de Asesoramiento Laboral y de Administración de Recursos Humanos, la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil (450,000) dólares, para la demolición de una estructura de madera y la reparación del sistema eléctrico en la edificación donde ubican las facilidades de dicha agencia; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 237.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2327) “Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de treinta y dos mil (32,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para la compra de materiales y equipos, ayuda en situaciones de emergencia, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y para mejorar la calidad de vida en el Distrito de San Juan; y para autorizar el pareo de fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 238.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2330) “Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para la compra de equipo deportivo y/o viajes de intercambios deportivos dentro y fuera de la isla; y para autorizar el pareo de fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 239.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2346) “Para enmendar el Título y la Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 104 de 26 de marzo de 1999, para corregir la entidad que administrará los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 240.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2390) “Para asignar al Municipio de Guayanilla, la cantidad de cuatrocientos mil (400,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la pavimentación, repavimentación y bacheo de carreteras y caminos; para autorizar al Secretario de Hacienda, anticipar la cantidad de fondos provistos; proveer para el pago del anticipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 241.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2392) “Para asignar al Municipio de Guánica, la cantidad de cuatrocientos mil (400,000) dólares, del Fondo de Mejoras Públicas, para la construcción de un Centro Comunal y techado de cancha del Reparto Bacó de Ensenada y construcción de aceras y encintados y muros de construcción en distintos sectores de dicho Municipio; y para autorizar el pareo de fondos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 242.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2394) “Para reasignar al Gobierno Municipal de Bayamón, la cantidad de setecientos (700) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, según se desglosa y para el propósito que se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 243.-

Aprobada el 10 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2408) “Para asignar al Municipio de Luquillo, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del Año Fiscal 2000 – 2001, para la pavimentación, repavimentación y bacheo de carreteras y caminos; para autorizar al Secretario de Hacienda, anticipar la cantidad de fondos provistos; proveer para el pago del anticipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 244.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2148(Rec.)) “Para asignar a la Universidad de Puerto Rico, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 402 de 4 de agosto de 1999, para la construcción de una biblioteca en el casco urbano de Río Piedras.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 245.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2231) “Para asignar a la Autoridad de Energía Eléctrica, bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la cantidad de seis millones trescientos veintisiete mil (6,327,000) dólares, para honrar el noveno plazo del acuerdo de pago de quince (15) años de la deuda acumulada al 30 de junio de 1991, por concepto de subsidio a abonados residenciales; y para autorizar el pareo de los fondos asignado.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 246.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2261) “Para asignar al Programa de Dirección y Administración de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, para la remodelación de oficinas en la Finca Monterrey, en Dorado; y para autorizar el traspaso; y el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 247.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2265) “Para asignar al Programa de Relaciones con la Comunidad de la Policía de Puerto Rico, la cantidad de seiscientos ochenta y tres mil (683,000) dólares, y cubrir los gastos de los Consejos de Seguridad Vecinal; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 248.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2320) “Para asignar al Departamento de la Familia, a ser transferidos a los beneficiarios y distribuirlos tal como se mencionan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, la cantidad de dos mil trescientos (2,300) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para la compra de enseres eléctricos del hogar; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 249.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2322) “Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, a ser transferidos al Equipo Río Piedras Cardenales, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para ayudar a cubrir parte de los gastos de viaje del equipo, el cual participará en el Decimotercer Encuentro Internacional del Deporte de los Trabajadores, a llevarse a cabo en la Ciudad de Mexico; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 250.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2324) “Para reasignar al Fideicomiso para el Desarrollo, Conservación y Operación de los Parques Nacionales la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 19 de agosto de 1998, asignados bajo el Departamento de la Familia bajo la cifra de cuenta 398-1220000-142-1999, para obras y mejoras permanentes en el Parque Luis Muñoz Rivera, Plaza Las Nereidas, Parque Laguna del Condado, Fuente de la Baldorioty, Parque Luis Muñoz Marín y Parque Lineal Enrique Martí Coll del Municipio de San Juan; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 251.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2341) “Para reasignar al Municipio de Salinas, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para gastos de funcionamiento del Festival Madres y Padres; y para autorizar el traspaso, la contratación y el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 252.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2350) “Para reasignar al Municipio de Salinas, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo, traspaso y contratación de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 253.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2371) “Para enmendar la Sección 3, de la Resolución Conjunta Núm. 403 de 4 de agosto de 1999, para establecer que el pago de la línea de crédito autorizada a la Superintendencia del Capitolio, es hasta el año 2001-2002.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 254.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2385) “Para asignar al Municipio de Isabela, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la pavimentación, repavimentación y bacheo de carreteras y caminos; para autorizar al Secretario de Hacienda, anticipar la cantidad de fondos provistos; proveer para el pago del anticipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 255.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2386) “Para asignar al Municipio de Juncos, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la pavimentación, repavimentación y bacheo de carreteras y caminos; para autorizar al Secretario de Hacienda, anticipar la cantidad de fondos provistos; proveer para el pago del anticipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 256.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2387) “Para reasignar al Municipio de Cayey, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 19 de agosto de 1998, originalmente asignados a través del Municipio de Guayama, para la construcción de área recreativa de la Comunidad Villodas, para mejoras y compra de equipo para el gimnasio del Colegio Universitario de Cayey; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 257.-

Aprobada el 16 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2388) “Para asignar al Municipio de Fajardo, la cantidad de seiscientos mil (600,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, para la pavimentación, repavimentación y bacheo de carreteras y caminos; para autorizar al Secretario de Hacienda, anticipar la cantidad de fondos provistos; proveer para el pago del anticipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 258.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2212) “Para asignar a la Comisión Estatal de Elecciones, la cantidad de veinticinco millones (25,000,000) de dólares, para gastos de planificación, organización y procedimientos relacionados para la celebración de las Elecciones Generales, el día 7 de noviembre de 2000.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 259.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2335) “Para asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de cuatro mil quinientos (4,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 272 de 8 de agosto de 1997, para construcción y mejoras de acueducto rural en el Sector Los Gómez de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 260.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2344) “Para reasignar al Municipio de Mayagüez, la cantidad de mil trescientos dieciséis (1,316) dólares, de los fondos asignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, anteriormente asignados para el 40 Aniversario Clase 1959 de la Escuela Eugenio María de Hostos, para cubrir los gastos del Carnaval Mayagüezano; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 261.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2354) “Para asignar al Municipio de Villalba, la cantidad de cincuenta y tres mil setecientos (53,700) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 402 de 4 de agosto de 1999, para la reconstrucción de varios puentes que dan acceso al centro urbano; proyecto denominado "Adopte un Puente"; y para autorizar el traspaso, la contratación y el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 262.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2365) “Para asignar al Municipio de Luquillo, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, a ser transferidos al señor Guillermo Osorio Díaz, S.S. 582-85-5542, para la compra de materiales de construcción; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 263.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2287) “Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 402 de 4 de agosto de 1999, a ser transferidos al Condominio Brisas de Borinquen I, para la construcción de una verja; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 264.-

Aprobada el 17 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2402) “Para asignar al Municipio de Luquillo, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, a ser transferidos a la señora Sonia Solis Calderón, s.s. 584-56-0362, para la compra de materiales de construcción; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 265.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2170) “Se designa la Escuela Maná Abajo del Municipio de Barranquitas como “Escuela de la Comunidad Inocencio Cintrón Zayas”.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 266.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2175) “Para declarar el mes de mayo del 2000, “Mes del Centenario de la Educación” al cumplirse los cien (100) años de haberse iniciado en Puerto Rico la Educación Pública, formalmente.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 267.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2280) “Para asignar al Programa de Oportunidades de Empleo y Adiestramiento de la Administración del Derecho al Trabajo, la cantidad de doce millones (12,000,000) de dólares, para proveer la aportación necesaria del Gobierno de Puerto Rico para la creación de oportunidades de empleo mediante programas estatales como Ocupaciones Diversas; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 268.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2292) “Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, Región de Mayagüez; al Departamento de Educación, Región de Mayagüez; al Departamento de la Familia, Región de Mayagüez; a la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; a la Administración de Fomento Comercial, Región de Mayagüez; y al Servicio de Bomberos de Puerto Rico, Oficina de Prevención de Incendios de Mayagüez, la cantidad de treinta mil trescientos cincuenta (30,350) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 269.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2326) “Para asignar al Municipio de Mayagüez, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 402 de 4 de agosto de 1999, para mejoras pluviales y/o calles del Barrio Quemado en Mayagüez; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 270.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2431) “Para asignar al Municipio de Juana Díaz, la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del Año Fiscal 2000-2001, para infraestructura del casco urbano; para autorizar al Secretario de Hacienda, a anticipar la cantidad de fondos provistos; proveer para el pago del anticipo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 271.-

Aprobada el 19 de junio del 2000.-

(R. C. del S. 2462) “Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de ocho mil (8,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 402 de 4 de agosto de 1999, a ser transferidos a la Asociación Deportiva de la Comunidad Vistamar en Carolina, para la construcción de una pista de trotar en la calle Alicante; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

De la licenciada Mildred G. Pabón Charneco, Asesora del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, cinco comunicaciones, informando que el Gobernador de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes leyes:

LEY NUM. 89.-

Aprobada el 6 junio del 2000.-

(P. de la C. 2997(Conf.)) “Para crear la Ley sobre la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico; establecer los parámetros y distancias para la construcción de torres de telecomunicaciones en las que se instalen estaciones de transmisión de frecuencia radial “antenas” ; definir el término; disponer los requisitos de anclaje y diseño de éstas; establecer un sistema de uso integrado o co-ubicación; requerir notificación de colindantes, según la distancia dispuesta en esta Ley; y que la Junta de Planificación adopte todas aquellas providencias reglamentarias pertinentes para el cumplimiento de esta Ley.”

LEY NUM. 90.-

Aprobada el 6 de junio del 2000.-

(P. de la C. 2713) “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley de 12 de marzo de 1903, según enmendada, conocida como “Toma y Registro de Declaraciones Juradas, Juramentos y Afirmaciones” a los fines de atemperarla al Plan de Reorganización Núm.1, según enmendado, conocido como “Ley de la Judicatura de 1994”.”

LEY NUM. 91.-

Aprobada el 6 de junio del 2000.-

(P. de la C. 2766) “Para enmendar los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley Núm. 117 de 20 de diciembre de 1991, según enmendada, conocida como “Ley para proteger los distintivos del Programa de Paradores Puertorriqueños, Inc.” a fin de atemperar dicha Ley a los cambios que ha sufrido el Programa de Paradores de Puerto Rico.”

LEY NUM. 92.-

Aprobada 7 de junio del 2000.-

(P. de la C. 1587) “Para declarar la Central Azucarera Riollano del Municipio de Camuy como un lugar de valor histórico.”

LEY NUM. 93.-

Aprobada el 7 de junio del 2000.-

(P. de la C. 2534(rec.)) “Para declarar como Monumentos Históricos de Puerto Rico la Cueva Lucero y el manantial que se origina en el mismo lugar en el Municipio de Juana Díaz.”

**SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS
COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Kenneth McClintock Hernández, una comunicación, que estará fuera de Puerto Rico del 12 al 13 de julio, incluyendo una estadía privada en Washington DC y un viaje oficial a Chicago para asistir a la reunión de NCSL en Chicago del 13 al 18 de julio y solicita se le excuse de toda actividad legislativa durante ese período de tiempo, la senadora Luisa Lebrón se desempeñará como presidenta en funciones de la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales y el representante Angel M. Cintrón se desempeñará como presidente en funciones de la Comisión Conjunta del Programa Córdova de Internados Congresionales.

**PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA
DEL SEÑOR PRESIDENTE**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La Secretaria informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 335; 384; 627; 988; 1038; 1070; 1079; 1149; 1225; 1235; 1300; 1318; 1337; 1359; 1473; 1515(Sust.); 1546; 1669; 1814; 1836; 1871; 1877; 1896; 1899; 1909; 1910; 1911; 1912; 1914; 1920; 1921; 1953; 2067; 2070; 2082; 2091; 2097; 2103; 2104; 2112; 2155; 2166; 2182; 2185; 2189; 2190; 2200; 2207; 2210; 2216; 2227; 2236; 2246; 2275; 2276; 2294; 2302; 2303; 2307(rec.); 2314; 2315; 2319; 2327; 2341; 2344; 2345; 2359; 2404; 2449; 2454; 2530; 2532; 2562; 2594; 2601; 2603; 2604; 2608; 2613; 2634 y las R. C. del S. 3; 4; 577; 1358; 1652; 1677; 1689; 1923; 2038; 2142; 2158; 2162; 2173; 2202; 2206; 2217; 2219; 2221; 2226; 2241(Sust.); 2242; 2247; 2249; 2251; 2253; 2254; 2256; 2258; 2260; 2267; 2271(Sust.); 2274; 2276; 2278; 2286; 2295; 2296; 2297; 2306; 2311; 2331; 2332; 2348; 2358; 2367; 2378; 2379; 2380; 2381; 2382; 2396; 2398; 2399; 2400; 2401; 2407; 2409; 2412; 2413; 2416; 2417; 2420; 2422; 2423; 2424; 2425; 2426; 2427; 2428; 2433; 2434; 2435; 2436; 2437; 2439; 2440; 2447; 2451; 2452; 2453; 2454; 2458; 2459; 2467; 2468; 2474; 2476; 2477; 2479; 2480; 2482; 2485; 2489; 2498; 2502; 2503; 2504; 2505; 2506; 2509; 2510; 2511; 2514; 2515; 2516; 2517; 2518; 2519; 2521; 2522; 2523; 2524; 2525; 2526; 2527; 2528; 2529; 2530; 2531; 2532; 2533; 2534; 2546; 2547; 2549; 2557; 2558; 2559; 2560; 2561; 2563; 2566 y 2567 debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

La Secretaria informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 3494 y las R. C. de la C. 3022(Sust.); 3043(Sust.); 3427; 3428 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ciento setenta y dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 335; 384; 1038; 1070; 1235; 1337; 1359; 1473; 1669; 1814; 1871; 1877; 1896; 1899; 1909; 1912; 1914; 1921; 2070; 2097; 2103; 2112; 2155; 2185; 2190; 2207; 2236; 2246; 2251; 2276; 2294; 2303; 2307(rec.); 2319; 2327; 2341; 2344; 2345; 2449; 2532; 2562; 2601 y las R. C. del S. 3; 4; 577; 1358; 1652; 1677; 1689; 1923; 2038; 2142; 2158; 2162; 2173; 2202; 2206; 2217; 2219; 2221; 2226; 2242; 2247; 2249; 2253; 2254; 2256; 2258; 2260; 2267; 2274; 2276; 2278; 2286; 2295; 2296; 2297; 2306; 2311; 2331; 2332; 2348; 2358; 2367; 2378; 2379; 2380; 2381; 2398; 2399; 2400; 2401; 2407; 2409; 2412; 2413; 2416; 2417; 2420; 2422; 2423; 2424; 2425; 2426; 2427; 2428; 2433; 2434; 2435; 2436; 2437; 2439; 2440; 2447; 2451; 2452; 2453; 2454; 2458; 2459; 2467; 2468; 2474; 2476; 2477; 2479; 2480; 2482; 2485; 2489; 2498; 2502; 2503; 2504; 2505; 2506; 2509; 2510; 2511; 2514; 2515; 2516; 2517; 2518; 2519; 2521; 2522; 2523; 2524; 2525; 2526; 2527; 2528; 2529; 2530; 2531; 2532; 2533; 2534; 2546; 2547; 2549; 2557; 2558; 2559; 2560; 2561; 2563; 2566; 2567; 2832; 2936.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dieciocho comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 2262; 2378; 2665; 2684; 2788; 3037; 3297; 3456; 3494; 3497(Conf.); 3499; 3543 y las R. C. de la C. 3022(Sust.); 3043(Sust.); 3068(rec.); 3393; 3427 y 3428.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Solicitamos se proceda con el Cuarto Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, diecisiete informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la licenciada Nilsa Alvarez Montalvo, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada María de los A. Barreto Sosa, para Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores; de la licenciada Anselma M. Cabrera Marte, para Juez Municipal; del señor Rafael Caro, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal; del licenciado Anthony Cuevas Ramos, para Juez Superior; de la licenciada María del Rosario Vélez Rodríguez, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Elisa Figueroa Báez, para Juez Superior; de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Migdalia López de Meléndez, para Presidenta de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales; de la licenciada Carmen Teresa Lugo Irizarry, para Juez Municipal; de la licenciada Marta Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico; del señor José Quiñones Pérez, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico; del licenciado José Javier Ramírez Lluch, para Fiscal Auxiliar III; de la licenciada Yadira Rivera Cintrón, para Fiscal Auxiliar I; del señor Fernando Rodríguez, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal; de la señora Janet

Santana, para Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos y de la señora María Luisa Torres Colón, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1218 y 1601, sin enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, en el inciso (a) de este turno se da cuenta de diecisiete (17) informes de la Comisión de Nombramientos, proponiendo que sean confirmados igual cantidad de designaciones, solicitamos que los mismos se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

El honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del licenciado Miguel Giménez Muñoz, para miembro de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; del señor Fernando Rodríguez, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal; de la licenciada Ruby Rdoodríguez, para miembro de la Junta Examinadora de Administradores de Servicios de Salud y de la licenciada Myrna Boissen Alvarez, para miembro de la Junta Examinadora de Administradores de Servicios de Salud de receso los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, diez comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría Número CP-00-23 sobre las operaciones fiscales de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico; CP-00-24 sobre las operaciones fiscales de la Universidad de Puerto Rico, Colegio Universitario de la Montaña; CP-01-1 sobre las operaciones fiscales del Proceso de Ventas de las Instalaciones de Salud Gubernamentales; DA-00-35 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Hacienda, Lotería Adicional; DA-01-2 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Agricultura; DA-01-3 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Hacienda, Negociado de Recaudaciones, Colecturía de Rentas Internas de la Base Muñoz; DA-01-4 sobre las operaciones fiscales del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, Prorama de Emergencias Médicas; DB-01-01 sobre las operaciones fiscales de la Asamblea Legislativa, Senado de Puerto Rico; M-99-26 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Arecibo y TI-01-1 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Carolina, Sistema de Contabilidad Integrado.

De la señora Mildred I. Goyco de Maldonado, Presidente, Banco y Agencia Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo informe sobre los proyectos garantizados bajo la Ley Núm. 72 del 30 de mayo de 1976, correspondiente al trimestre del 31 de marzo de 1999 al 30 de junio de 2000.

Del señor Peter Hale, China Team Leader, United States Department of Commerce, International Trade Administration, una comunicación, agradeciendo se le enviara la Resolución Núm. 3459.

De la Prof. Carmen I. Román Valderrama, Economista del Hogar- Guaynabo, Servicio de Extensión Agrícola, Universidad de Puerto Rico, una comunicación, expresando su agradecimiento por haber sido elegida para la posición como miembro de la Junta Asesora del Departamento de Asuntos del Consumidor sobre Sistemas de Clasificación de Programas de Televisión y Juguetes Peligrosos, pero por los múltiples compromisos personales y profesionales no dispone del tiempo requerido para aportar en las gestiones de la Junta. Y sigue como miembro del Congreso Puertorriqueño sobre la Violencia en la Televisión y del Comité de Acción Comunitaria.

De la señora Susan V. Berresford, Presidente, Ford Foundation, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del 1999.

Del señor John R. Hall, Chief Regulatory Division, U.S. Army Regulatory Division, Department of the Army, Jacksonville District Corps of Engineers, Antillas Office, una comunicación, remitiendo copia de solicitud de permiso número 199050091 (IP-ML) proyecto localizado en Las Cucharillas Swamp, PR-5, Km 27.4 intersección del Expreso de Diego, Bo. Palmas, Cataño, Puerto Rico.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, noventa y una comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1613; 1729; 2384; 2464; 2514; 2910; 3058; 3221; las R. C. de la C. 97; 1316; 2512; 2635; 2636; 2704; 2794; 2925; 2932(rec.); 2936(rec.); 2950; 2957(rec.); 2986; 2990; 3012; 3015; 3020; 3027; 3054; 3070(rec); 3071(rec.); 3094; 3098(rec.); 3114(rec.); 3117; 3130; 3133; 3136; 3151; 3167; 3170; 3173; 3259; 3260; 3266; 3269; 3277; 3282; 3283; 3284; 3285; 3286; 3287; 3288; 3291; 3293; 3294; 3300; 3302; 3306; 3308; 3310; 3315; 3316; 3317; 3318; 3319; 3320; 3322; 3323; 3324; 3325; 3330; 3331; 3332; 3333; 3334; 3338; 3344; 3346; 3361; 3362; 3363; 3366; 3385; 3387; 3389; 3403; 3407; 3412; 3433 y las R. Conc. de la C. 66 y 95.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que en la Relación de Mociones se proceda de acuerdo al Reglamento.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Carlos Pagán González:

“El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo exprese su más sincera felicitación al Periódico Visión, Inc. en ocasión de la celebración de su decimoquinto aniversario.

Que así mismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta moción a los esposos Olga Marty y Féizal Marrero, dueños y fundadores de este rotativo, la cual será entregada el día 30 de julio de 2000, en el Hotel Villa Parguera de Lajas.”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se comience con las consideración del Quinto Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, diez informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Héctor M. Bonilla Vázquez, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas; de la licenciada Maritere Brignoni Mártir, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; del señor Héctor Díaz Vanga, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; del señor Eduardo Laureano, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas; de la señora Zulma Méndez Ferrer, para miembro de la Junta de Libertad Condicional; de la licenciada María T. Mújica, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas; de la licenciada Frances M. Pérez, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas; de la honorable María Emilia Ramos Ortiz, para Juez Superior; del señor Rolando Rivera Guevárez, para miembro de la Junta de Libertad Condicional y del señor Angel Luis Rosa, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En el inciso (a) de este turno se da cuenta de diez (10) informes proponiendo que sean confirmados igual cantidad de nominados, solicitamos que los mismos se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señora Presidenta, solicitamos que se proceda con el Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3594, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar al Periódico Visión en ocasión de la celebración de su decimoquinto aniversario.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La libertad de prensa y la libertad empresarial son dos de los pilares de la democracia constitucional en que vivimos. Es difícil imaginarnos cómo serían nuestras vidas sin estas libertades tan apreciadas por su aportación a la vida democrática y que permiten la manifestación del espíritu humano a plenitud.

En el Oeste de Puerto Rico tenemos seres humanos emprendedores y creadores que han aprovechado con excelencia estos principios democráticos, dándoles vida y realidad, al fundar el 30 de julio de 1985 el Periódico Visión. Nos referimos a los esposos Olga Marty y Féizal Marrero, dueños y fundadores de este rotativo.

Este semanario tiene una circulación de 54,000 ejemplares, lo que equivale a unos 216,000 lectores. Es una empresa netamente puertorriqueña, ejemplo vivo de nuestra gran capacidad empresarial y de nuestra disposición como pueblo a hacer uso de nuestro derecho a la libre expresión.

Para estos dinámicos empresarios y para el Periódico Visión y todo sus reporteros, columnistas y empleados, vaya nuestra más sincera felicitación.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para felicitar al Periódico Visión en ocasión de la celebración de su decimoquinto aniversario.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregado a los esposos Olga Marty y Féizal Marrero, dueños y fundadores de este rotativo.

Sección 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3596, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación a todos los fotoperiodistas en Puerto Rico y a la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la organización y el Décimo Certamen-Exposición de Fotoperiodismo, así como manifestar la adhesión del Alto Cuerpo a las actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 de agosto de 2000.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La celebración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 de agosto de 2000 constituye una ocasión propicia para destacar el cumplimiento de la ingente misión de los periodistas y fotoperiodistas en Puerto Rico, de dar a conocer fidedignamente los eventos y sucesos cotidianos, a través

de los medios de comunicación en el país. Asimismo, la conmemoración amerita la exaltación de la solidaridad fraternal y laboral entre los profesionales del periodismo y fotoperiodismo.

En la consecución de tales objetivos procede que el Senado manifieste jubilosamente el reconocimiento que amerita el trabajo profesional y de vanguardia de la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico. Esta organización cumple diez años de servicios ininterrumpidos, en su gesta de propiciar la formación profesional de sus integrantes y forjar las nuevas hornadas de fotoperiodistas en nuestro país.

Por tanto, el Alto Cuerpo Legislativo, en justa reciprocidad, expresa a todos los fotoperiodistas, así como a la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico presidida por el señor José E. Rodríguez Santiago, la gratitud y la felicitación que amerita el evento histórico del décimo aniversario de la organización que los integra, e igualmente manifiesta la adhesión al Décimo Certamen-Exposición de Fotoperiodismo, así como a las otras actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 agosto de 2000.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación a todos los fotoperiodistas en Puerto Rico y a la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la organización, y el Décimo Certamen-Exposición de Fotoperiodismo, así como manifestar la adhesión del Alto Cuerpo a las actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 de agosto de 2000.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, será entregada al señor José E. Rodríguez Santiago, Presidente de la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico.

Asimismo, copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación en el país, para su conocimiento y divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3598 la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación al equipo "**Los Rebeldes de Moca**", su dirigente Enrique "Quique" Ruíz y el apoderado Jaime Babilonea por obtener el Campeonato en el Voleibol Superior Masculino en el año 2000, así como a Jaime Matos por haber sido seleccionado el **Jugador Más Valioso** de la final del Voleibol Superior Masculino .

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Rebeldes de Moca son un equipo luchador y con mucho talento. Los muchachos trabajan arduamente para lograr el Campeonato. El dirigente reconce que los muchachos jugaron para ganar y se lo merecían. El buen servicio y la agresividad en la malla, ofensivamente como en el bloqueo fueron claves para ganar la serie. La unión, disciplina y el compañerismo de los jugadores fueron claves para que el sexteto mocano obtuviera el triunfo.

El Jugador Más Valioso de la Final del Voleibol Superior Masculino lo fue Jaime Matos, el cual pertenece al equipo ganador y quien se siente doblemente orgulloso y feliz.

Las cualidades que los hacen merecedores de este homenaje son: su calidad, excelencia y calibre como jugadores, su capacidad de competencia, su entrega, dedicación hacia el deporte, compromiso y lo bien que han representado a Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Expresar la más sincera felicitación al equipo "**Los Rebeldes de Moca**", su dirigente Enrique "Quique" Ruíz y el apoderado Jaime Babilonea por obtener el Campeonato en el Voleibol Superior Masculino en el año 2000, así como a Jaime Matos por haber sido seleccionado el **Jugador Más Valioso** de la final del Voleibol Superior Masculino.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada como testimonio de este reconocimiento, a cada uno de los jugadores del Equipo de Moca, a su dirigente, Enrique "Quique" Ruíz y a su apoderado, Jaime Babilonea; así como también, se le entregará copia a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3599, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación a los directivos y personal de la emisora WPAB de Ponce en la celebración de sus 60 años de fundación y de servicio excelente al pueblo de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La emisora WPAB fue fundada en los años 40 por Miguel Soltero Palermo y Alfonso Jiménez Aguayo. WPAB-550 Ponce fue evolucionando a lo largo de 60 años y tres generaciones hasta convertirse en la radioemisora más importante fuera del área metropolitana de San Juan.

Desde sus comienzos, WPAB siempre se ha destacado por su capacidad e interés por cubrir eventos "en vivo y desde el lugar de la acción". Ya fueran los legendarios partidos de béisbol, de los cinco veces campeones leones del Ponce, desde el Parque Charles H. Terry, o los espectáculos musicales desde el Teatro Broadway y desde su Radioteatro en la Calle Villa, hasta transmisiones desde automóviles, lanchas, helicópteros, aviones o prácticamente cualquier vehículo o circunstancia típicos de su actual programación noticiosa. Su compromiso con el público siempre ha estado por delante de cualquier obstáculo. Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, WPAB mantuvo a los puertorriqueños informados gracias a su exclusiva afiliación con Prensa Asociada y su servicio de teletipos. Años más tarde a mediados de los 70, WPAB, se convirtió en la primera emisora puertorriqueña en presentar de manera sistemática una programación con entrevistas y los teléfonos abiertos a la comunidad. Los grandes acontecimientos noticiosos que sacudieron a Puerto Rico y el mundo fueron informados, discutidos y analizados abiertamente utilizando el formato de tertulia radial.

Además, desde su inauguración en un edificio en la Calle León, WPAB contó con dos estudios uno de ellos utilizado exclusivamente para originar programas con artistas y conjuntos en vivo. Sylvia Rexach, Felipe Rodríguez, José Luis Moneró, Los Hermanitos Luna, Ruth Fernández, Quique Lucca y su Sonora Ponceña, Mingo Colón Suris con sus "Whoopy Kids" y Toñín Romero figuran en la larga lista de

artistas boricuas que cantaron a través de los que entonces se conocía como “La Onda Amiga”. La lista de artistas internacionales que pasaron por sus micrófonos en aquella época incluye a Jorge Negrete, Libertad Lamarque, Mario Moreno “Cantinflas”, Tin-Tan y Marcelo.

A principios del cincuenta (50), al mudarse a unos estudios más amplios en la Calle Villa, WPAB contó con un radioteatro al aire libre que le permitía al público presenciar la transmisión de programas vivos con artistas locales e internacionales. Se inició el “Club 550” que llegó a contar con sobre 100,000 socios registrados y se complementó la programación musical con radio novelas y comedias radiales grabadas que incluyeron el “Tremendo Hotel” de Diplo y “La Tremenda Corte” original con Leopoldo “Trespatines” Fernández, programa que todavía transmite WPAB de lunes a viernes a la una de la tarde. WPAB también contó con un selecto elenco para sus propias producciones que transmitían en vivo. Esther Palés, Damián Ballesteros, Esther Sandoval y Radamés Mayoral eran parte del grupo de artistas que participaban en estos dramas.

La música clásica, también tuvo su espacio al punto que la Emisora mantuvo en su nómina por un tiempo considerable a un octeto de cuerdas dirigido por don Tomás Clavel y Librado Net quienes interpretaban dicho género consistentemente. Luz y Henry Hutchinson, padre, también fueron parte de estas transmisiones. De hecho, la madre del mundialmente famoso cantante español Plácido Domingo, doña Pepita Embil, fue contratada por WPAB durante un mes como su cantante exclusiva luego de que su compañía de zarzuela se disolviera al llegar a la Isla.

En los momentos de necesidad y desgracia, pocas emisoras pueden compararse con WPAB. Desde su cubierta “en directo” de la extraordinaria caminata benéfica de Ramón Ortiz del Rivera mejor conocido como “Diplo” en la década del ‘50, hasta su laureada cobertura de la trágica “noche de Mameyes” y en un sinnúmero de otras emergencias, WPAB ha puesto siempre su programación al servicio de su audiencia.

Hoy, “La Onda Amiga” de don Alfonso Jiménez Aguayo y “la Emisora de la Gente Alerta” de Alfonso (Tuto) Jiménez Porrata se ha transformado en WPAB-CNN-Cadena Radio Puerto Rico creando a la vez un nuevo concepto de programación informativa que combina dinámicamente la cobertura de eventos locales, nacionales e internacionales con la tertulia radial, el análisis y comentario noticioso. La quinta emisora radial establecida en Puerto Rico transmite desde hace unos años desde la Playa de Ponce y ahora está dirigida por Alfonso Jiménez Lucchetti, pero el compromiso sigue siendo el mismo. En el 2000 y de cara a un nuevo milenio, WPAB se presenta con mucho orgullo como el producto de “tres generaciones de radio puertorriqueña, 60 años de sólo lo mejor”.

Ha sido norma del Senado de Puerto Rico unirse en reconocimiento de aquellas instituciones que por sus gestas son acreedoras de la admiración del pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Extender la más sincera felicitación a los directivos y personal de la emisora WPAB de Ponce en la celebración de sus 60 años de fundación y de servicio excelente al pueblo de Puerto Rico.

Sección 2. Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los directivos y personal de la radioemisora en actividad a celebrarse próximamente en la Ciudad de Ponce.

Sección 3. Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3600, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar al equipo Blue Jays San Juan por proclamarse campeón de Puerto Rico en la Categoría Palomino adscrita a la Boys Baseball de Puerto Rico, Inc.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El equipo Blue Jays San Juan está en la categoría Palomino. Son jugadores de 17 a 18 años de edad. Seis de estos jugadores fueron firmados este año por equipos de grandes ligas y están en la "Rookie League". Los restantes jugadores tienen becas aseguradas en colegios de los Estados Unidos. El 9 de agosto de 2000 el equipo San Juan Blue Jays sale hacia California para la Serie Mundial de la Palomino.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar al equipo Blue Jays San Juan por proclamarse campeón de Puerto Rico en la Categoría Palomino adscrita a la Boys Baseball de Puerto Rico, Inc.

Sección 2.- Copia de esta resolución en forma de pergamino será entregada a los siguientes jugadores:

JUGADORES DE LA "ROOKIE LEAGUE":

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| 1. Miguel Negrón, Jr. | 2. Pedro Sánchez |
| 3. Félix Ortega | 4. William Rivera |
| 5. Jorge Ruíz | 6. Ángel Molina |

JUGADORES DEL EQUIPO SAN JUAN BLUE JAYS:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Roberto Vélez | 2. Jorge A. Acevedo |
| 3. Ángel González4. | 4. Sebastián Rentas |
| 5. Gilberto Pomales | 6. Kevin W. Borges |
| 7. Francisco Ortiz 8. | 8. Carlos Edgardo Peña |
| 9. José Casillas | 10. Rafael Hernández |
| 11. Jean Ortega | 12. Víctor Cardona |
| 13. Alvin Álvarez | 14. Daniel Hoffman |
| 15. Víctor Rivera | 16. Darwin Delgado |
| 17. Armando Cabrera | 18. Jorge Ruíz |
| 19. Jorge Rivera, Manager | 20. Miguel Negrón, Coach |
| 21. Antonio Aponte, Coach | 22. Carlos A. Fraticelli, Business Manager |

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3601, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más cálida felicitación a la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez, en ocasión de ser la primer mujer piloto en la Guardia Nacional de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Guardia Nacional de Puerto Rico es una de las instituciones que más prestigio gozan ante la ciudadanía en Puerto Rico.

La labor que realiza el ciudadano-soldado es una que trasciende los aspectos militares para identificarse con la población en todo momento. Sirven en época de conflictos, fuera de la isla, portando con gran gallardía la bandera patria; sirven con igual intensidad y compromiso cuando somos los puertorriqueños las víctimas de algún desastre natural o emergencia interna.

Componen este grupo de servidores, hombres y mujeres que, dando de su tiempo, se esfuerzan por dar lo mejor de sí por los suyos.

Un ejemplo de superación lo es la Segundo Teniente Isbelia Reyes Sánchez quien, en un justo reconocimiento a su dedicación, esfuerzo y trabajo, ha recibido sus alas de aviadora, demostrando que la calidad y la excelencia no tiene sexo ni color.

La Segundo Teniente Reyes Sánchez, oriunda de Santurce y criada en Vega Alta, pertenece al Escuadrón 198 de la Guardia Nacional Aérea en la Base Muñiz en Isla Verde, Carolina. Esta joven oficial recibió su primer encuentro con la milicia al ingresar para estudios secundarios en la Bayamón Military Academy, obteniendo más adelante un bachillerato en Ciencias de Aviación del Florida Institute of Technology. Logró su licencia de piloto comercial a los 16 años y a los 17 ya se desempeñaba como instructora de vuelo. Se enlistó en la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico en marzo de 1998, graduándose de la Academia de Ciencias Militares en la Base Aérea McGhee Tyson, con el rango de Segundo Teniente. Recientemente se graduó como piloto en la Escuela de Adiestramiento para Pilotos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica en la Base Aérea Vance en Oklahoma, para orgullo tanto de Puerto Rico, como para esta institución militar.

Es meritorio que este Augusto Cuerpo reconozca públicamente el logro obtenido por la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez y le manifieste el regocijo de todos los puertorriqueños, en tan insigne ocasión.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más cálida felicitación a la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez, en ocasión de ser la primer mujer piloto en la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Sección 2.-Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada personalmente a la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez, en ceremonia a esos efectos.

Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3602, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar el apoyo al Servicio Postal de los Estados Unidos por la develación del sello conmemorativo de Roberto Clemente y manifestar la adhesión del Senado a la actividad alusiva que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2000.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 6 de julio de 2000, el Servicio Postal de los Estados Unidos emitió un panel de 20 sellos de las leyendas del béisbol de las Grandes Ligas, entre los cuales se incluye uno de la estrella puertorriqueña Roberto Clemente Walker.

Es significativo que por primera vez en la historia se honra a un puertorriqueño por segunda ocasión, a través de un sello conmemorativo de Primera Clase. El primer sello de Roberto Clemente se emitió en el 1984.

Este destacado atleta fue uno de los veinte seleccionados entre cien jugadores nominados por personas de las Grandes Ligas. Entre los méritos de Roberto Clemente que le merecieron esta distinción se destacan los siguientes:

- Primer hispano electo al Salón de la Fama
- Único pelotero en la historia electo al Salón de la Fama sin haber transcurrido los 5 años requeridos para ello
- Participó en 12 Juegos de Estrellas
- Jugador Más Valioso en el año 1966
- Ganó cuatro campeonatos de bateo
- Alcanzó la marca de los 3,000 "hits"
- Fue jugador clave en dos Series Mundiales ganadas por los Piratas de Pittsburgh
- Su promedio de bateo de por vida es de .317
- Fue premiado con doce Guantes de Oro

Roberto Clemente poseía, además, un carácter filantrópico que le mereció el cariño de los puertorriqueños y de todos los latinoamericanos. Su espíritu de servicio le llevó en una misión de ayuda humanitaria a los damnificados nicaragüenses del terremoto de 1972, en la cual perdió la vida.

El Senado de Puerto Rico ha reconocido el valor de Roberto Clemente como atleta y como ciudadano ejemplar, por lo cual expresa el apoyo al Servicio Postal de los Estados Unidos por la distinción que le hace a este destacado atleta y manifiesta su adhesión a la actividad que se celebrará para la develación del sello conmemorativo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el apoyo al Servicio Postal de los Estados Unidos por la develación del sello conmemorativo de Roberto Clemente y manifestar la adhesión del Senado a la actividad alusiva que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2000.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se entregará en dicha actividad a un oficial del Servicio Postal, y a la Sra. Vera Cristina Zavala Vda. de Clemente.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3603, la cual ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para exhortar al pueblo de Puerto Rico a observar el "Día de la Paz en Puerto Rico" y expresar la adhesión a las actividades que se celebren con ese propósito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley 17 del 16 de febrero de 1979, dispone que el día primero de cada año sea observado como el "Día de la Paz en Puerto Rico". Las entidades cívicas, religiosas, culturales, agencias públicas y privadas, así como el comercio en general, se unen a la planificación de actividades para celebrar dicho día.

El Distrito Catorce de Altrusa Internacional, Inc., primera organización de mujeres clasificadas en sus negocios y profesiones al servicio de la comunidad, ha aunado esfuerzos para la celebración de este día, y fue esta organización la que promovió y consiguió la aprobación de esta ley.

La paz es una virtud y un privilegio que proporciona la armonía del espíritu al que aspira todo ser humano. Por ello es necesario hacer un alto en el quehacer diario para contribuir con alternativas que guíen a lograr la paz, particularmente en este año en que habrá eventos trascendentales para todos los puertorriqueños.

Ante los lamentables hechos de violencia de los últimos meses, el Senado de Puerto Rico exhorta a todos los puertorriqueños a que observen este día y se unan a las actividades que se celebren con ese propósito.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Exhortar al pueblo de Puerto Rico a observar el "Día de la Paz en Puerto Rico" y expresar la adhesión a las actividades que se celebren con ese propósito.

Sección 2.- Copia de esta Resolución se enviará a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Nilsa Alvarez Montalvo, para el cargo de Fiscal Auxiliar II.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada María de los A. Barreto Sosa, para el cargo de Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licencia Anselma M. Cabrera Marte, para el cargo de Juez Municipal.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Rafael Caro, para miembro de de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado Anthony Cuevas Ramos, para el cargo de Juez Superior.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada María del Rosario Vélez Rodríguez, para el cargo de Fiscal Auxiliar II.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de licenciada Elisa Figueroa Báez, para el cargo de Juez Superior.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para el cargo de Fiscal Auxiliar I.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Migdalia López de Meléndez, para el cargo de Presidenta de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Carmen Teresa Lugo Irizarry, para el cargo de Juez Municipal.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Marta Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor José Quiñones Pérez, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado José Javier Ramírez Lluch, para el cargo de Fiscal Auxiliar III.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Yadira Rivera Cintrón, para el cargo de Fiscal Auxiliar I.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Fernando Rodríguez, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Janet Santana, para el cargo de Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora María Luisa Torres Colón, para miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Héctor M. Bonilla Vázquez, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Maritere Brignoni Mártir, para miembro de la Junta de Libertad Condicional.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Héctor Díaz Vanga, para miembro de la Junta de Libertad Condicional.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Eduardo Laureano, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Zulma Méndez Ferrer, para miembro de la Junta de Libertad Condicional.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de de la licenciada María T. Mújica, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Frances M. Pérez, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la honorable María Emilia Ramos Ortiz, para el cargo de Juez Superior.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Rolando Rivera Guevárez, para miembro de la Junta de Libertad Condicional.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Angel Luis Rosa, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se comience con la consideración del Calendario de Ordenes del Día, con las Resoluciones del Senado.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3594, titulada :

"Para felicitar al Periódico Visión en ocasión de la celebración de su decimoquinto aniversario."

***Enmiendas Circuladas En Sala:**

En el Texto:

- Página 2, línea: tachar "Para felicitar" y sustituir por "Felicitar"
- Página 2, línea 2: tachar "decimoquinto" y sustituir por "décimoquinto"
- Página 2, línea 3: tachar "entregado" y sustituir por "entregada"

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2: tachar "difícil" y sustituir por "díficil"; tachar "serian" y sustituir por "serían"
- Página 1, párrafo 1, línea 3: tachar "aprotación" y sustituir por "aportación"

En el Título:

- Página 1, línea 1: tachar "decimoquinto" y sustituir por "décimoquinto"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar la aprobación de las enmiendas previamente circuladas.*

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas previamente circuladas*, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se aprueben las enmiendas al título previamente circuladas*.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas al título previamente circuladas,* ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3596, titulada :

"Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación a todos los fotoperiodistas en Puerto Rico y a la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la organización y el Décimo Certamen-Exposición de Fotoperiodismo, así como manifestar la adhesión del Alto Cuerpo a las actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 de agosto de 2000."

***Enmiendas Circuladas En Sala:**

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 1:

tachar "el" y sustituir por "este"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas previamente circuladas.*

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas previamente circuladas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3598, titulada :

Para expresar la más sincera felicitación al equipo "Los Rebeldes de Moca", su dirigente Enrique "Quique" Ruíz y el apoderado Jaime Babilonea por obtener el Campeonato en el Voleibol Superior Masculino en el año 2000, así como a Jaime Matos por haber sido seleccionado el **Jugador Más Valioso** de la final del Voleibol Superior Masculino .

***Enmiendas Circuladas En Sala:**

En el Texto:

Página 1, línea 2:

tachar "Ruíz" y sustituir por "Ruiz"

Página 2, línea 3,

tachar "Ruíz" y sustituir por "Ruiz"

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2:

tachar “trabajon” y sustituir por
“trabajaron”; tachar “reconce” y sustituir por “reconoce”

En el Título:

Página 1, línea 2:

tachar “Ruíz” y sustituir por “Ruiz”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas previamente circuladas.*

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas previamente circuladas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título previamente circuladas.*

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas al título previamente circuladas,* ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3599, titulada :

Para extender la más sincera felicitación a los directivos y personal de la emisora WPAB de Ponce en la celebración de sus 60 años de fundación y de servicio excelente al pueblo de Puerto Rico.

***Enmiendas Circuladas En Sala:**

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 6:

tachar “artístas” y sustituir por “artistas”

Página 2, párrafo 4, línea 1:

después de “punto” insertar “de”

Página 2, párrafo 4, línea 2:

tachar “Clave” y sustituir por “Clavel”

Página 2, párrafo 4, línea 4:

tachar “mudialmente” y sustituir por “mundialmente”

Página 2, párrafo 5, línea 2:

tachar “Rivera” y sustituir por “Rivero”

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas previamente circuladas.*

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas previamente circuladas,* ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3600, titulada :

"Para felicitar al equipo Blue Jays San Juan por proclamarse campeón de Puerto Rico en la Categoría Palomino adscrita a la Boys Baseball de Puerto Rico, Inc."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay alguna objeción?

No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3601, titulada :

"Para extender la más cálida felicitación a la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez, en ocasión de ser la primer mujer piloto en la Guardia Nacional de Puerto Rico."

***Enmiendas Circuladas En Sala:**

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 5, línea 2:

tachar "jóvenes" y sustituir por "joven"

Página 1, párrafo 5, línea 4:

tachar "bachiderato" y sustituir por "bachillerato"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas previamente circuladas.*

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas previamente circuladas,* ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3602, titulada :

"Para expresar el apoyo al Servicio Postal de los Estados Unidos por la develación del sello conmemorativo de Roberto Clemente y manifestar la adhesión del Senado a la actividad alusiva que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2000."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay alguna objeción?

No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3603, titulada :

"Para exhortar al pueblo de Puerto Rico a observar el "Día de la Paz en Puerto Rico" y expresar la adhesión a las actividades que se celebren con ese propósito."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay alguna objeción?

No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Nilsa Alvarez Montalvo, para el cargo de Fiscal Auxiliar II.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la licenciada Nilsa Alvarez Montalvo como Fiscal Auxiliar II, para un término de doce (12) años, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El cargo de Fiscal Auxiliar II es creado por la Ley Núm. 112 de 3 de agosto de 1995. Para ocupar el cargo, se exige que el designado esté autorizado a ejercer la abogacía en Puerto Rico y cuente con cuatro (4) años de experiencia profesional. Además, debe gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional. La ley dispone que el nombramiento para este cargo tendrá una vigencia de doce (12) años.

II

La Lcda. Nilsa Alvarez Montalvo nació en Cayey, Puerto Rico, el 25 de enero de 1950. Cursó estudios superiores en Colegio La Merced en Cayey, de donde se graduó en 1967. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Ciencias Políticas en la Universidad de Puerto Rico (1970) y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Interamericana de Puerto Rico (1975).

Desde el 1991 se ha desempeñado como Fiscal Auxiliar Superior, Directora de la Unidad de Asesoramiento y Programación en Justicia Criminal y actualmente en la Oficina de Asuntos del Contralor.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 13 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. Nilsa Alvarez Montalvo. Como resultado de esta vista, concluimos que la designada para el cargo de Fiscal Auxiliar II, tiene la capacidad y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la nominada en su vecindario y comunidad. De igual forma, tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral de la nominada.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Fiscal Auxiliar II; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Navas De León.

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, la Comisión pasó juicio sobre la designación hecha por el señor Gobernador a la licenciada Nilsa Alvarez Montalvo, para ocupar una posición de Fiscal Auxiliar II. Se recomienda favorablemente.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación de nombramiento, ¿alguna objeción?

Senador Rodríguez Orellana.

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Señora Presidenta, para hacer constar mi abstención en éste y en todos los demás subsiguientes nombramientos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo constar la objeción del compañero senador Rodríguez Orellana, hay alguna ...

SR. RODRIGUEZ ORELLANA: Abstención, no objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada María de los A. Barreto Sosa, para el cargo de Juez Administrativo de la Administración para el Sustento e Menores.

“INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. María de los A. Barreto Sosa como Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores, para un término de seis (6) años, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con la Ley Núm. 86 del 17 de agosto de 1994, el Senado de Puerto Rico, tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los nombramientos de los Jueces Administrativos de la Administración para el Sustento de Menores.

II

La Lcda. María de los A. Barreto Sosa nació en San Juan, Puerto Rico, el 24 de febrero de 1964. Cursó estudios superiores en el Colegio Santa María Auxiliadora en Carolina, Puerto Rico, de donde se graduó en 1981. Realizó el grado de Bachiller Artes con concentración en Economía en la Universidad de Puerto Rico y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Al presente se desempeña como Subadministradora Auxiliar en la Oficina del Administrador de Sustento de Menores.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 13 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. María de los A. Barreto Sosa. Durante la vista la nominada demostró tener la disposición y el interés para ejercer el cargo para el cual fue nominada. La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente, la Comisión recomienda favorablemente la designación hecha señor Gobernador a la licenciada María de los Angeles Barreto Sosa, para ocupar una posición como Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del senador Navas De León, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana, se aprueba el mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Anselma M. Cabrera Marte, para el cargo de Juez Municipal.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Anselma M. Cabrera Marte como Juez Municipal, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El cargo de Juez Municipal fue creado por la Ley de la Judicatura de 1994. Los jueces municipales deben tener tres (3) años de experiencia profesional y deben gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional. Los jueces municipales son nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado, por el término de ocho (8) años.

II

La Lcda. Anselma M. Cabrera Marte nació en La Vega, República Dominicana, el 10 de agosto de 1959. Cursó estudios superiores en el Colegio Santa Cura de Ars en Santo Domingo, de donde se graduó en 1978. Realizó su grado de Bachiller en Artes en Caribbean University College; Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y Maestría en Litigación en dicha universidad. Al presente se desempeña como Abogada en la Administración para el Sustento de Menores.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo un vista pública el 13 de julio de 2000 y los miembros de la Comisión formularon preguntas a la nominada a los fines de evaluar su capacidad y experiencia.

La deponente hizo una reseña de su vida privada y profesional demostrando tener un gran profesionalismo y la experiencia necesaria para desempeñar las funciones que conlleva el cargo para el que se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la Lcda. Anselma M. Cabrera Marte en su vecindario y comunidad. De igual forma tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral de la nominada.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Juez Municipal; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Anselma Cabrera Marte, para ocupar una posición como Juez Municipal, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la licenciada Anselma Cabrera Marte para Juez Municipal, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba; haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana..

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Rafael Caro, como miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Rafael Caro como Miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con la Sección 7.1 de la Ley núm. 5 del 14 de octubre de 1975, según enmendada, el Senado de Puerto Rico tiene la obligación de otorgar su consejo y consentimiento a los nombramientos de los miembros de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

II

El Sr. Rafael Caro nació en Aguadilla, Puerto Rico, el 25 de abril de 1952. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior José de Diego en Aguadilla, de donde se graduó en 1971. Realizó su grado de Bachiller en Educación en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán y Maestría en Administración en University of Bridgeport.

Desde el 1989 se ha desempeñado como Legislador en la Cámara de Representantes. Fue Presidente de la Comisión de Turismo (1992-1996) y Presidente de la Comisión de Desarrollo del Oeste (1996-2000) en la Cámara de Representantes.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 19 de julio de 2000, para deponer al Sr. Rafael Caro. La Comisión también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad. Luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente, se recomienda favorablemente la designación del señor Rafael Caro para ocupar una posición en la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal, mejor conocido por JASAP, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del informe del señor Rafael Caro, ¿hay alguna objeción?

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta, para que conste nuestra abstención.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿La abstención a nombre de la Delegación o una abstención individual?

SR. RAMOS OLIVERA: Personal en este caso. El compañero Agosto Alicea tiene otra posición.

SR. AGOSTO ALICEA: Abstenido, también, en este nombramiento.

SR. RAMOS OLIVERA: Pues, a nombre de la Delegación.

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo constar la abstención de los compañeros Senadores de la Delegación del Partido Popular y la de Rodríguez Orellana, ¿hay alguna otra objeción?

SRA. OTERO DE RAMOS: Abstención, también, de parte de la senadora Mercedes Otero.

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo constar la abstención, también, de la compañera senadora Mercedes Otero, no habiendo objeción, se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado Anthony Cuevas Ramos, para el cargo de Juez Superior.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Lcdo. Anthony Cuevas Ramos como Juez Superior, para un término de doce (12) años recomienda favorablemente su confirmación.

I

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Reorganización Núm. 1 de la Rama Judicial aprobado el 28 de julio de 1994, conocido como la Ley de la Judicatura de 1994, los jueces superiores forman parte del Tribunal de Primera Instancia, el cual es un Tribunal de jurisdicción original general, para actuar a nombre y por la autoridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en todo procedimiento civil o criminal, según se disponga por ley.

Para ser nombrado Juez Superior se requiere tener, por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, y gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional.

De acuerdo a la Sección 8 del Artículo V de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y el Artículo 5.002 de la Ley de la Judicatura de 1994, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento al nombramiento de los jueces del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

II

El Lcdo. Anthony Cuevas Ramos nació en Brooklyn, New York, el 19 de septiembre de 1964. Cursó estudios superiores en la Antilles Military Academy en Trujillo Alto, Puerto Rico, de donde se graduó en 1981.

Realizó su grado de Bachiller en Ciencias en la Universidad del Sagrado Corazón (1985), Juris Doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (1989) Y Maestría en el Centro de Estudios Jurídicos Avanzados en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Desde el 1992 al presente se ha dedicado a la práctica privada de la abogacía y además se desempeña como Profesor a tiempo parcial en el Departamento de Ciencias y Profesiones de la Conducta, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 13 de julio de 2000, para deponer al Lcdo. Anthony Cuevas Ramos. Como resultado de esta vista, concluimos que el designado para el cargo de Juez Superior, tiene la capacidad y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el nominado en su vecindario y comunidad. De igual forma, tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral del nominado.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el designado está cualificado para el cargo de Juez Superior; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta y compañeros Senadores, igualmente, se recomienda favorablemente la designación hecha señor Gobernador al licenciado Anthony Cuevas Ramos, para ocupar una posición como Juez Superior, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, ...

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta, para que los nombramientos de ahora en adelante todos cuentan con nuestros votos en lo afirmativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo, entonces, constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana, y no habiendo otra objeción, se aprueba el mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada María del Rosario Vélez, para el cargo de Fiscal Auxiliar II.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la licenciada María del Rosario Vélez Rodríguez como Fiscal Auxiliar II, para un término de doce (12) años, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El cargo de Fiscal Auxiliar II es creado por la Ley Núm. 112 de 3 de agosto de 1995. Para ocupar el cargo, se exige que el designado esté autorizado a ejercer la abogacía en Puerto Rico y cuente con cuatro (4) años de experiencia profesional. Además, debe gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional. La ley dispone que el nombramiento para este cargo tendrá una vigencia de doce (12) años.

II

La Lcda. María del Rosario Vélez Rodríguez nació en Adjuntas, Puerto Rico, el 20 de octubre de 1931. Cursó estudios superiores en la Escuela W. Irving en Adjuntas, de donde se graduó en 1948. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Educación Elemental en la Universidad de Puerto Rico (1965) y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (1979). Desde el 1995 al presente se desempeña como Fiscal Auxiliar I en la Oficina de Asuntos del Contralor en el Departamento de Justicia.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 13 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. María del Rosario Vélez Rodríguez. Como resultado de esta vista, concluimos que la designada para el cargo de Fiscal Auxiliar II, tiene la capacidad y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la nominada en su vecindario y comunidad. De igual forma, tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral de la nominada.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Fiscal Auxiliar II; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente, solicitamos la aprobación del informe recomendando favorablemente la designación del a la licenciada María del Rosario Vélez Rodríguez, como Fiscal Auxiliar II. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del nombramiento, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Elisa Figueroa Báez, para el cargo de Juez Superior.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la licenciada Elisa Figueroa Báez como Juez Superior, para un término de doce (12) años, recomienda favorablemente su confirmación.

I

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Reorganización Núm. 1 de la Rama Judicial aprobado el 28 de julio de 1994, conocido como la Ley de la Judicatura de 1994, los jueces superiores forman parte del Tribunal de Primera Instancia, el cual es un Tribunal de jurisdicción original general, para actuar a nombre y por la autoridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en todo procedimiento civil o criminal, según se disponga por ley.

Para ser nombrado Juez Superior se requiere tener, por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, y gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional.

De acuerdo a la Sección 8 del Artículo V de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y el Artículo 5.002 de la Ley de la Judicatura de 1994, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento al nombramiento de los jueces del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

II

La Lcda. Elisa Figueroa Báez nació en San Juan, Puerto Rico, el 30 de julio de 1964. Cursó estudios superiores en la Academia Cristo Rey en Ponce, Puerto Rico, de donde se graduó en 1982. Realizó su grado de Bachiller en Justicia Criminal y Bachiller en Estudios Legales en University of Central Florida, y Juris Doctor en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Desde el 1996 al presente, se ha desempeñado como Abogada Litigante en el Bufete Sigrid López González en Hato Rey.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 13 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. Elisa Figueroa Báez. Como resultado de esta vista, concluimos que la designada para el cargo de Juez Superior, tiene la capacidad y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la nominada en su vecindario y comunidad. De igual forma, tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral de la nominada.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la Lcda. Elisa Figueroa Báez está cualificada para el cargo de Juez Superior; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación del a la licenciada Elisa Figueroa Báez, para Juez Superior, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para el cargo de Fiscal Auxiliar I.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Arlene M. Gardón Rivera como Fiscal Auxiliar I, recomienda favorablemente su confirmación.

I

Los Fiscales deben ser mayores de edad, abogados admitidos al ejercicio de la profesión, deben tener experiencia profesional y gozar de buena reputación. Los Fiscales tienen el deber de procesar a los delincuentes por delitos de que pueda conocer bajo la autoridad del Gobierno Estatal. También puede

ejercer las acciones civiles que conciernan las leyes, o que le sean encomendadas por el Secretario de Justicia.

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 7 del 2 de octubre de 1986, según enmendada, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los nombramientos de los Fiscales Auxiliares I.

II

La Lcda. Arlene M. Gardón Rivera nació en San Juan, Puerto Rico, el 6 de febrero de 1970. Cursó estudios superiores en la Academia San José de Villa Caparra en Guaynabo, de donde se graduó en 1988. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Inglés-Literatura en la Universidad de Puerto Rico (1992) y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (1996). Actualmente se desempeña como Abogada en el Area de Litigios Generales en Departamento de Justicia en Miramar.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, en el descargue de sus funciones, se llevó a cabo una vista pública el 13 de julio 2000, para deponer a la Lcda. Arlene M. Gardón Rivera.

A la nominada se le hicieron múltiples preguntas por los miembros de la Comisión y como resultado de ello, concluimos que la designada para el cargo de Fiscal Auxiliar I, tiene la capacidad profesional y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la nominada en su vecindario y comunidad; así como una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Esta Comisión quedó convencida de la integridad moral de la nominada, así como de su profesionalismo.

Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Fiscal Auxiliar I; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta y compañeros Senadores, igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para Fiscal Auxiliar I, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del informe de nombramiento de la licenciada Arlene Gardón Rivera, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Migdalia López de Meléndez, para el cargo de Presidenta de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Migdalia López de Meléndez como Presidenta de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en el Artículo 18.001 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, el Senado de Puerto Rico tiene la responsabilidad de otorgar su consejo y consentimiento a los miembros de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales.

II

La Lcda. Migdalia López de Meléndez nació en Peñuelas, Puerto Rico, el 25 de febrero de 1939. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior de Ponce, de donde se graduó en 1955. Realizó su grado de Bachiller en Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y Juris Doctor en la Facultad de Derecho de dicha universidad.

Al presente se desempeña como Presidenta de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 13 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. Migdalia López de Meléndez. La Comisión también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido designada; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda la renominación hecha por el señor Gobernador a la licenciada Migdalia López de Meléndez, para presidir la Comisión para Ventilar Querellas Municipales. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la licenciada Migdalia López de Meléndez, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Carmen Teresa Lugo Irizarry, para el cargo de Juez Municipal.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Carmen Teresa Lugo Irizarry como Juez Municipal, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El cargo de Juez Municipal fue creado por la Ley de la Judicatura de 1994. Los jueces municipales deben tener tres (3) años de experiencia profesional y deben gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional. Los jueces municipales son nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado, por el término de ocho (8) años.

II

La Lcda. Carmen Teresa Lugo Irizarry nació en San Germán, Puerto Rico, el 22 de enero de 1955. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Luis Muñoz Rivera en Lajas, de donde se graduó en 1973. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (1976); Juris Doctor (1980) y Maestría en Derecho y Economía en dicha universidad (1988) y Doctorado en Derecho Civil en la Universidad de Valladolid en España (1995). Actualmente se dedica a la práctica privada de la abogacía.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo un vista pública el 13 de julio de 2000 y los miembros de la Comisión formularon preguntas a la nominada a los fines de evaluar su capacidad y experiencia.

La deponente hizo una reseña de su vida privada y profesional demostrando tener un gran profesionalismo y la experiencia necesaria para desempeñar las funciones que conlleva el cargo para el que se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la Lcda. Carmen Teresa Lugo Irizarry en su vecindario y comunidad. De igual forma tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral de la nominada.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Juez Municipal; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, se recomienda favorablemente la designación hecha por el señor Gobernador a la licenciada Carmen Teresa Lugo Irizarry, para ocupar una posición como Juez Municipal. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Marta Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Marta Martínez como Miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con la Ley Núm. 82 del 31 de mayo de 1972, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico.

II

La Lcda. Marta Martínez nació en Juana Díaz el 7 de noviembre de 1943. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Felipe Colón Díaz en Juan Díaz, de donde se graduó en 1962. Realizó su grado de Bachiller en Ciencias con concentración en Nutrición y Dietética en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (1966). Al presente se desempeña como Jefa del Departamento de Dietas en Advance Cardiology Center en el Hospital José N. Gándara en Ponce.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 19 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. Marta Martínez.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León
Presidente
Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Marta Martínez, para ocupar una posición en la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor José Quiñones Pérez, como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico.

“INFORME

EL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. José Quiñones Pérez como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico, recomienda favorablemente su confirmación.

I

Ley Número 12 de 12 de diciembre de 1966, según enmendada, establece en su Artículo 3, que la Corporación de Seguros Agrícolas estará dirigida por la Junta de Directores. Dicha Junta la componen el Secretario de Agricultura, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, un representante del Banco Gubernamental de Fomento y dos agricultores *bona fide* que sean patrocinadores de los seguros que provee la corporación. Estos últimos son nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico por el término de tres años y hasta que sus sucesores sean nombrados y tomen posesión del cargo.

II

El Sr. José Quiñones Pérez nació en Utuado, Puerto Rico, el 30 de enero de 1937. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior de Arecibo, de donde se graduó en 1954. Realizó un grado Asociado en Administración Comercial en el Puerto Rico Junior College (1957). Se desempeña como Presidente de la Agencia de Seguros, José Quiñones & Associates, Inc.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una reunión ejecutiva el 26 de junio de 2000, para evaluar al Sr. José Quiñones Pérez como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la reunión y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación del señor José Quiñones Pérez, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del señor José Quiñones Pérez, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del licenciado José Javier Ramírez Lluch, para el cargo de Fiscal Auxiliar III.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del licenciado José Javier Ramírez Lluch como Fiscal Auxiliar III, recomienda favorablemente su confirmación.

I

El cargo de Fiscal Auxiliar III es creado por la Ley Núm. 112 de 3 de agosto de 1995. Para ocupar el cargo, se exige que el designado esté autorizado a ejercer la abogacía en Puerto Rico y cuente con cuatro (4) años de experiencia profesional. Además, debe gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional. La ley dispone que el nombramiento para este cargo tendrá una vigencia de doce (12) años.

II

El Lcdo. José Javier Ramírez Lluch nació en San Germán, Puerto Rico, el 25 de abril de 1967. Cursó estudios superiores en la Academia Inmaculada Concepción en Mayagüez, Puerto Rico, de donde se graduó en 1985.

Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Contabilidad en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez; Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Maestría en Mercados e Instituciones Financieras en Georgetown Law Center.

Desde el 1996, ha fungido como Fiscal. Al presente se desempeña como Fiscal Auxiliar II y Director en la División de Delitos Económicos del Departamento de Justicia en Miramar.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 13 de julio de 2000, para deponer al Lcdo. José Javier Ramírez Lluch. Como resultado de esta vista, concluimos que el designado para el cargo de Fiscal Auxiliar III, tiene la capacidad profesional y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el Lcdo. José Javier Ramírez Lluch en su vecindario y comunidad. De igual forma, tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral del nominado.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el Lcdo. José Javier Ramírez Lluch está cualificado para el cargo de Fiscal Auxiliar III; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León
Presidente
Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, se recomienda favorablemente la designación hecha por el señor Gobernador promoviendo al licenciado José Javier Ramírez Lluch, a la posición de Fiscal Auxiliar III. Se recomienda favorablemente.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del licenciado José Javier Ramírez Lluch, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Yadira Rivera Cintrón, para el cargo de Fiscal Auxiliar I.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Yadira Rivera Cintrón como Fiscal Auxiliar I, recomienda favorablemente su confirmación.

I

Los Fiscales deben ser mayores de edad, abogados admitidos al ejercicio de la profesión, deben tener experiencia profesional y gozar de buena reputación. Los Fiscales tienen el deber de procesar a los delincuentes por delitos de que pueda conocer bajo la autoridad del Gobierno Estatal. También puede ejercer las acciones civiles que conciernan las leyes, o que le sean encomendadas por el Secretario de Justicia.

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 7 del 2 de octubre de 1986, según enmendada, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los nombramientos de los Fiscales Auxiliares I.

II

La Lcda. Yadira Rivera Cintrón nació en San Juan, Puerto Rico, el 2 de octubre de 1972. Cursó estudios superiores en el Colegio Nuestra Señora de Belén en Guaynabo, de donde se graduó en 1990. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Comunicación Pública en la Universidad de Puerto Rico (1994) y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de dicha universidad (1998).

Actualmente se desempeña como Oficial Jurídico en el Tribunal Supremo de Puerto Rico en la Oficina del Hon. Baltazar Corrada del Río en Puerta de Tierra.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, en el descargue de sus funciones, se llevó a cabo una vista pública el 13 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. Yadira Rivera Cintrón. A la nominada se le hicieron múltiples preguntas por los miembros de la Comisión y como resultado de ello, concluimos que la designada para el cargo de Fiscal Auxiliar I, tiene la capacidad profesional y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la nominada en su vecindario y comunidad; así como una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Esta Comisión quedó convencida de la integridad moral de la nominada, así como de su profesionalismo.

Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está calificada para el cargo de Fiscal Auxiliar I; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, sí, igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Yadira Rivera Cintrón, para ocupar una posición de Fiscal Auxiliar I. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la licenciada Yadira Rivera Cintrón para Fiscal Auxiliar I, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Fernando Rodríguez, como miembro de de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Fernando Rodríguez como Miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con la Sección 7.1 de la Ley núm. 5 del 14 de octubre de 1975, según enmendada, el Senado de Puerto Rico tiene la obligación de otorgar su consejo y consentimiento a los nombramientos de los miembros de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

II

El Sr. Fernando Rodríguez nació en San Juan, Puerto Rico, el 21 de febrero de 1969. Cursó estudios superiores en el Colegio San Juan Bautista de la Salle en Bayamón, de donde se graduó en 1986. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Ciencias Políticas en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Maestría en Relaciones Laborales y Juris Doctor en la Facultad de Derecho de dicha universidad.

Desde el 1999 al presente se desempeña como Secretario de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal en San Juan. Además, fungió como Asesor Legal de la Comisión de Asuntos Internos en la Oficina de Asuntos Legislativos y en la Comisión Jurídico Penal en la Cámara de Representantes.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 20 de julio de 2000, para deponer al Sr. Fernando Rodríguez. Los miembros de la Comisión confrontaron al nominado con miras a evaluar su capacidad y experiencia para ocupar el cargo para el cual se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, se recomienda favorablemente la designación del señor Fernando Rodríguez, para ocupar una posición en la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal (JASAP). Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Janet Santana, para el cargo de Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Sra. Janet Santana como Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos, por un término de cuatro (4) años, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 97 del 18 de diciembre de 1991, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.

II

La Sra. Janet Santana nació en Bronx, New York, el 8 de enero de 1965. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, de donde se graduó en 1984. Realizó su grado de Bachiller en Ciencias Políticas en la Universidad de Puerto Rico (1987) y Maestría en Relaciones Internacionales en Catholic University of America (1991). Se desempeña como Asesora del Gobernador en Asuntos Federales en la Oficina del Gobernador en La Fortaleza.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 13 de julio de 2000, para deponer a la Sra. Janet Santana como Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la señora Janet Santana, como Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la de aprobación del informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora María Luisa Torres Colón, como miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de Administración de Personal.

“I N F O R M E**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Sra. María Luisa Torres Colón como Miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con la Sección 7.1 de la Ley núm. 5 del 14 de octubre de 1975, según enmendada, el Senado de Puerto Rico tiene la obligación de otorgar su consejo y consentimiento a los nombramientos de los miembros de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.

II

La Sra. María Luisa Torres Colón nació en Aibonito, Puerto Rico, el 7 de mayo de 1958. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Miguel Meléndez Muñoz, de donde se graduó en 1976. Realizó su grado de Bachiller en Relaciones Públicas en la Universidad Mundial de Puerto Rico.

Desde el 1997 al presente se ha desempeñado como Asesora Auxiliar en la Administración de Recursos Humanos en la Oficina del Gobernador. Además, se desempeñó como Directora de Recursos Humanos y Ayudante Especial Auxiliar en Recursos Humanos en la Oficina del Gobernador.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 19 de julio de 2000, para deponer a la Sra. María Luisa Torres Colón. La Comisión también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido designada; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, se recomienda favorablemente, señora Presidenta, la designación de la señora María Luisa Torres Colón, para ser miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal (JASAP). Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo, haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Héctor M. Bonilla Vázquez, como miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Héctor M. Bonilla Vázquez como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 111 del 30 de junio de 2000, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

II

El Sr. Héctor M. Bonilla Vázquez nació en Río Grande, Puerto Rico, el 6 de febrero de 1946. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Josefina Quiñones en Río Grande, de donde se graduó en 1964. Realizó su grado de Bachiller en Administración Comercial con concentración en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de Puerto Rico. Al presente funge como Administrador de la Oficina del Gobernador en La Fortaleza.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 11 de julio de 2000, para evaluar al Sr. Héctor M. Bonilla Vázquez como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación del señor Héctor M. Bonilla Vázquez, para ser miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del informe, ¿hay alguna objeción?

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante Senador.

SR. RAMOS OLIVERA: Para que tanto el señor Héctor M. Bonilla Vázquez, Eduardo Laureano, licenciada María T. Mújica, licenciada Frances M. Pérez y Angel Luis Rosa; que son para miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, la oposición de parte de la Minoría del Partido Popular. En contra.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Ramos Olivera.

SR. RAMOS OLIVERA: Sí, señor Héctor M. Bonilla Vázquez, Eduardo Laureano, licenciada María T. Mújica, licenciado Frances M. Pérez y el señor Angel Luis Rosa. Todos son para miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Para efectos del récord está claro. Lo que vamos a ya ... esta Presidencia tiene conocimiento, para efecto de la votación lo haremos en forma individual.

Haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana y la objeción de la Delegación del Partido Popular, aquellos que estén a favor del nombramiento del señor Héctor Bonilla Vázquez, favor de indicarlo en este momento.

Aprobado el nombramiento.

Aquellos que estén en contra, aunque ya habíamos indicado, favor de indicarlo en este momento.

Aprobado el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Maritere Brignoni Mártir, como miembro de la Junta de Libertad Condicional.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Maritere Brignoni Mártir como Miembro de la Junta de Libertad Condicional, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley 114 del 6 de julio de 2000, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta de Libertad Condicional.

II

La Lcda. Maritere Brignoni Mártir nació en Santurce, Puerto Rico, el 28 de febrero de 1966. Cursó estudios superiores en el Colegio Nuestra Señora del Carmen en Trujillo Alto, de donde se graduó en 1984. Realizó su grado de Bachiller en Educación en la Universidad de Puerto Rico (1988) y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de dicha universidad (1991).

Desde el 1997 al presente se ha desempeñado como Asesora del Gobernador en el Area de Seguridad Pública en La Fortaleza.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 20 de julio de 2000, para deponer a la Lcda. Maritere Brignoni Mártir. Los miembros de la Comisión confrontaron a la nominada con miras a evaluar su capacidad y experiencia para ocupar el cargo para el cual se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido designada y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis F. Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señora Presidente y compañeros Senadores, igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Maritere Brignoni Mártir, para ser miembro de la Junta de Libertad Condicional. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la licenciada Martere Brignoni Mártir para miembro de la Junta de Libertad Condicional, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, ...

SRA. OTERO DE RAMOS: Que conste mi abstención en él.

SRA. VICEPRESIDENTA: ... y haciendo constar la abstención de la compañera senadora Mercedes Otero y la del senador Rodríguez Orellana, se aprueba el mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Héctor Díaz Vanga, como miembro de la Junta de Libertad Condicional.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Héctor Díaz Vanga, como Miembro de la Junta de Libertad Condicional, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley 114 del 6 de julio de 2000, el Senado de Puerto Rico, tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta de Libertad Condicional.

II

El Sr. Héctor Díaz Vanga nació en San Juan, Puerto Rico, el 20 de julio de 1971. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Juan Ponce de León en el Barrio Ceiba en Florida, de donde se graduó en 1989. Realizó su grado de Bachiller en Ciencias Políticas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Desde el 1997 al 1999 se desempeñó como Ayudante Especial del Presidente del Senado, el Hon. Charlie Rodríguez y al presente funge como Asesor Legislativo.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 19 de julio de 2000, para deponer al Sr. Héctor Díaz Vanga. Los miembros de la Comisión confrontaron al nominado con miras a evaluar su capacidad y experiencia para ocupar el cargo para el cual se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación del señor Héctor Díaz Vanga, para miembro de la Junta de Libertad Condicional. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: Al nombramiento del señor Héctor Díaz Vanga para miembro de la Junta de Libertad Condicional, ¿hay alguna objeción?

SRA. OTERO DE RAMOS: Para que conste mi abstención en este nombramiento y en todos los nombramientos de la Junta de Libertad Condicional.

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo constar la abstención de la compañera senadora Mercedes Otero y de Rodríguez Orellana, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Eduardo Laureano, como miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Eduardo Laureano como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 111 del 30 de junio de 2000, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

II

El Sr. Eduardo Laureano nació en Arecibo, Puerto Rico, el 20 de julio de 1958. Cursó estudios superiores en la Escuela Jaime Collazo Ortiz en Morovis de donde se graduó en 1977. Desde el 1993 al presente se ha desempeñado como Ayudante del Gobernador de Puerto Rico en Asuntos Municipales.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 11 de julio de 2000, para evaluar al Sr. Eduardo Laureano como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación hecha por el señor Gobernador al señor Eduardo Laureano, para ser miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: Al nombramiento del señor Eduardo Laureano para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, ¿hay alguna objeción?

SRA. VICEPRESIDENTA: Haciendo constar la objeción de la Delegación del Partido Popular y la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana, aquellos que estén a favor, favor de indicarlo en estos momentos. Aquellos que estén en contra.

Aprobado el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la señora Zulma Méndez Ferrer, como miembro de la Junta de Libertad Condicional.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Sra. Zulma Méndez Ferrer, como Miembro de la Junta de Libertad Condicional, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley 114 del 6 de julio de 2000, el Senado de Puerto Rico, tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta de Libertad Condicional.

II

La Sra. Zulma Méndez Ferrer nació en Aguadilla, Puerto Rico, el 30 de abril de 1971. Cursó estudios superiores en el Colegio San Carlos en Aguadilla, de donde se graduó en 1989. Realizó su grado de Bachiller en Justicia Crimianl en la Universidad Interamericana de Puerto Rico (1991) y Maestría en Justicia Criminal (1994). Al presente funge como Directora de la Oficina de Nombramientos del Gobernador en el Departamento de Estado.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 19 de junio de 2000, para deponer a la Sra. Zulma Méndez Ferrer. Los miembros de la Comisión confrontaron a la nominada con miras a evaluar su capacidad y experiencia para ocupar el cargo para el cual se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido designada y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la señora Zulma Méndez Ferrer, para ser miembro de la Junta de Libertad Condicional. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del informe de nombramiento de la señora Zulma Méndez Ferrer, para miembro de la Junta de Libertad Condicional, ¿hay alguna objeción?

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba. Haciendo constar la abstención de la compañera Mercedes Otero y de Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada María T. Mújica, como miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

“I N F O R M E**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. María T. Mújica como Presidenta de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 111 del 30 de junio de 2000, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

II

La Lcda. María T. Mújica nació en Canóvanas, Puerto Rico, el 16 de mayo de 1944. Cursó estudios superiores en la Academia Perpetuo Socorro en Santurce, de donde se graduó en 1962. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Historia y Matemáticas en Clarke College Dobuge en Iowa, y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Desde el 1995 al presente ha fungido como Administradora de la Administración de Servicios Generales.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública para evaluar a la Lcda. María T. Mújica como Presidenta de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, la Comisión de Nombramientos se ratifica en la recomendación de la confirmación de la Lcda. María T. Mújica como Presidenta de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, también se recomienda favorablemente la designación hecha por el señor Gobernador a la licenciada María T. Mújica, como miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: Al nombramiento de la licenciada Mará T. Mújica para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, ¿hay alguna objeción? Habiendo objeción, aquellos que estén a favor, favor de indicarlo diciendo sí en estos momentos. Aquellos que estén en contra.

Aprobado el nombramiento haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

SR. RAMOS OLIVERA: Señora Presidenta, y la oposición de la Minoría del Partido Popular.

SRA. VICEPRESIDENTA: Sí, así ya se había hecho constar.

SR. RAMOS OLIVERA: Para que se haga público.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Frances M. Pérez, como miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Frances M. Pérez como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 111 del 30 de junio de 2000, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

II

La Lcda. Frances M. Pérez nació en Guánica, Puerto Rico, el 30 de septiembre de 1948. Cursó estudios superiores en la Academia Santa María en Ponce de donde se graduó en 1965. Realizó su grado de Bachiller en Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y Juris Doctor (Cum Laude) en la Escuela de Derecho de dicha universidad. Al presente funge como Asesora Legal del Presidente del Senado, Hon. Charlie Rodríguez.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 11 de julio de 2000, para evaluar a la Lcda. Frances M. Pérez como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido designada; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente, se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Frances M. Pérez, como miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas. Que se apruebe el informe recomendando favorablemente a la licenciada Frances M. Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del nombramiento de la licenciada Frances M. Pérez para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, ¿hay alguna objeción? Habiendo objeción, aquellos que estén a favor del nombramiento de licenciada Frances Pérez, favor de indicarlo diciendo sí, en estos momento. Aquellos que estén en contra.

Aprobado el nombramiento haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la Honorable María Emilia Ramos Ortiz, para el cargo de Juez Superior.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Hon. María Emilia Ramos Ortiz como Juez Superior, para un término de doce (12) años, recomienda favorablemente su confirmación.

I

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Reorganización Núm. 1 de la Rama Judicial aprobado el 28 de julio de 1994, conocido como la Ley de la Judicatura de 1994, los jueces superiores forman parte del Tribunal de Primera Instancia, el cual es un Tribunal de jurisdicción original general, para actuar a nombre y por la autoridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en todo procedimiento civil o criminal, según se disponga por ley.

Para ser nombrado Juez Superior se requiere tener, por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, y gozar de buena reputación moral, intelectual y profesional.

De acuerdo a la Sección 8 del Artículo V de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y el Artículo 5.002 de la Ley de la Judicatura de 1994, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento al nombramiento de los jueces del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

II

La Hon. María Emilia Ramos Ortiz nació en Salinas, Puerto Rico, el 2 de octubre de 1940. Cursó estudios superiores en la Escuela Luis Muñoz Rivera en Salinas, Puerto Rico, de donde se graduó en 1959. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Sociología en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Juris Doctor en la Facultad de Derecho de dicha universidad.

Desde el 1995 al presente funge como Juez Municipal en el Tribunal Municipal de Arecibo y Florida.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 13 de julio de 2000, para deponer a la Hon. María Emilia Ramos Ortiz. Como resultado de esta vista, concluimos que la designada para el cargo de Juez Superior, tiene la capacidad y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades del cargo.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la nominada en su vecindario y comunidad. De igual forma, tuvo ante su consideración una evaluación psicológica, realizada por la Dra. Luisa Alicea. Los miembros de esta Comisión de Nombramientos quedamos convencidos del profesionalismo e integridad moral de la nominada.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la Hon. María Emilia Ramos Ortiz está cualificada para el cargo de Juez Superior; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, igualmente, se recomienda favorablemente la designación hecha por el señor Gobernador a la licenciada María Emilia Ramos Ortiz, para ocupar una posición como Juez Superior. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del nombramiento de la Honorable María Emilia Ramos Ortiz, para Juez Superior, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Rolando Rivera Guevárez, como miembro de la Junta de Libertad Condicional.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Rolando Rivera Guevárez, como Miembro de la Junta de Libertad Condicional, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley 114 del 6 de julio de 2000, el Senado de Puerto Rico, tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta de Libertad Condicional.

II

El Sr. Rolando Rivera Guevárez nació en Manatí, Puerto Rico, el 4 de enero de 1971. Cursó estudios superiores en el Colegio Marista "El Salvador" en Manatí, de donde se graduó en 1988. Realizó su grado de Bachiller en Administración de Empresas en la Universidad de Puerto Rico, Maestría en Justicia Criminal en la Universidad Interamericana de Puerto Rico y Juris Doctor en la Facultad de Derecho de dicha universidad.

Desde el 1994 al presente se desempeña como Secretario Auxiliar en Secretaría de Organización y Política Gubernamental en La Fortaleza.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 20 de julio de 2000, para deponer al Sr. Rolando Rivera Guevárez. Los miembros de la Comisión confrontaron al nominado con miras a evaluar su capacidad y experiencia para ocupar el cargo para el cual se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta y compañeros Senadores, se recomienda favorablemente la designación del señor Rolando Rivera Guevárez, para ocupar una posición en la Junta de Libertad Condicional, Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del nombramiento del señor Rolando Rivera Guevárez, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba haciendo constar las abstenciones de la compañera senadora Mercedes Otero y del compañero senador Rodríguez Orellana.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Angel Luis Rosa, para el cargo de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

"I N F O R M E**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Angel Luis Rosa como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 111 del 30 de junio de 2000, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

II

El Sr. Angel Luis Rosa nació en New York, el 26 de noviembre de 1962. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Rafael N. Coca en Luquillo, de donde se graduó en 1980. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Ciencias Políticas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Al presente funge como Subcomisionado de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales en Hato Rey.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 11 de julio de 2000, para evaluar al Sr. Angel Luis Rosa como Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta y compañeros Senadores, igualmente, se recomienda favorablemente la designación del señor Angel Luis Rosa, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del nombramiento del señor Angel Luis Rosa, para miembro de la Junta Central de Reconsideraciones de Subastas, ¿hay alguna objeción? Habiendo objeción, aquellos que estén a favor del nombramiento del señor Angel Luis Rosa, favor de indicarlo diciendo sí en estos momentos. Aquellos que estén en contra favor de indicarlo en estos momentos. Haciendo constar la abstención del compañero senador Rodríguez Orellana, se aprueba el nombramiento del señor Angel Luis Rosa.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sra. Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para regresar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz para regresar al turno de mociones, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a dejar sin efecto la moción anterior y vamos a solicitar que se regrese al turno de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Solicitamos, nuevamente, se deje sin efecto la moción y pasar al turno de Mociones.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día la Resolución del Senado 2482 y la Resolución del Senado 3597.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2482, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, de Vivienda y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía que lleven a cabo una investigación respecto a supuestas irregularidades en los proyectos de desarrollo de viviendas y de otra índole, entre otros, el proyecto unifamiliar de interés social en el barrio Cibuco, en Corozal, Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los desarrollos y proyectos contemplados para el Valle del Cibuco, en Corozal Puerto Rico, constituyen una cuestión de eminente interés público, en atención los persistentes reclamados de diversos sectores de la ciudadanía sobre los supuestos efectos detrimentales, entre otros aspectos, en el ambiente, la ecología y los yacimientos arqueológicos allí ubicados.

Particularmente pertinente resulta la consulta número 94-40-0589-JPU-ISV, ante la Junta de Planificación, relacionada con la ubicación de un proyecto residencial unifamiliar de interés social en una finca con cabida de 25.00 cuerdas radicada en la Carretera Estatal 818, kilómetro 2.0, en el barrio Cibuco del municipio de Corozal. El 31 de diciembre de 1998 fue emitida una Resolución sobre la Cuarta Extensión a la Consulta citada.

Ante las reiteradas alegaciones de los diversos sectores de ciudadanos supuestamente afectados en aspectos como: la incorrección de los formularios ambientales sometidos por los desarrolladores; la necesidad de una declaración de impacto ambiental; los procesos irregulares de la expropiación de los bienes inmuebles de alto valor agrícola; la determinación oficial de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en cuanto a la carencia actual de instalaciones de agua potable para suplir las instalaciones residenciales propuestas; así como las condiciones para salvaguardar los yacimientos arqueológicos de incalculable valor como patrimonio del pueblo de Puerto Rico, procede que este Alto Cuerpo Legislativo apruebe la presente Resolución. De esta forma mediante la investigación de rigor del asunto, con carácter urgente, se examinará en este Alto Cuerpo Legislativo las supuestas irregularidades de las entidades públicas y municipales, así como entidades privadas, con injerencia en los desarrollos y proyectos contemplados para el barrio Cibuco de Corozal, Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, de Vivienda y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía que lleven a cabo una investigación respecto a supuestas irregularidades en los proyectos de desarrollo de viviendas y de otra índole, entre otros, el proyecto unifamiliar de interés social en el barrio Cibuco, en Corozal, Puerto Rico.

Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe conjunto, en o antes del 10 de junio de 1999, con las determinaciones de hechos, conclusiones y recomendaciones inclusive aquéllas concernientes a las acciones administrativas, legislativas, judiciales y de otra índole que correspondan.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación. "

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 2482, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 2, Línea 1,

después de "Ordenar a" tachar el resto de la línea y sustituir por "*la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía la situación de la Cuenca Hidrológica del Río Cibuco.* "

Página 2, Líneas 2 a la 5,

tachar todo su contenido

Página 2, Línea 6,

después de "Sección 2.-" tachar el resto de la línea y sustituir por "*La Comisión rendirá un informe*" tachar "1999"

Página 2, Línea 7,

Página 2, Línea 9,

después de "correspondan" insertar ", *antes de finalizar la Décimotercera Asamblea Legislativa*"

En La Exposición De Motivos:

Página 1, antes del párrafo 1, insertar

"El Río Cibuco provee de agua potable a varios municipios aledaños a Corozal mediante varias tomas localizadas en represas de retención diseñadas a tales efectos. El caudal que permite el abasto depende, como todo cuerpo de agua interno, de las áreas circundantes y aún lejanas que reciben lluvia y la transportan por la superficie y bajo tierra hasta su curso normal. Esta área general se conoce como la "cuenca". "

Página 1, Párrafo 1, Línea 2,

Página 1, Párrafos 1 y 2,

tachar "reclamados" y sustituir por "*reclamos*"
tachar todo su contenido y sustituir por "*Las comunidades que se suplen del Río Cibuco están profundamente preocupadas por la condición de su cuenca hidrológica. Se ha planteado que muchos entes de comercio y manufactura impactan con sus desperdicios la cuenca, tales como: talleres de mecánica, hojalaterías, estaciones de gasolina, almacenes de plaguicidas, porquerizas, vaquerías y "polleras". La proliferación de urbanizaciones, al igual que en otros lugares de Puerto Rico, impacta muy adversamente la salud de la misma. Con el fin de obtenerse un cuadro real y práctico sobre la Cuenca Hidrológica del Río Cibuco, es beneficioso que se realice un acopio de los estudios existentes, se investigue con las autoridades apropiadas la situación planteada y se consulten las comunidades que en alguna forma se afectan. Muy en especial, que se le preste audiencia a los ciudadanos que han mostrado, voluntaria y desinteresadamente, interés por proteger la cuenca para beneficio de las comunidades y las generaciones futuras.*"

Página 2, Párrafo 1,

tachar todo su contenido

En El Título:

Página 1, Línea 1,

después de "Ordenar a" tachar el resto de la línea y sustituir por "*la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía la situación de la Cuenca Hidrológica del Río Cibuco.*"

Página 1, Líneas 2 a la 3,

tachar todo su contenido

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 2482, tiene el propósito de ordenar la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía estudiar la situación de la Cuenca Hidrológica del Río Cibuco.

Este cuerpo de agua provee agua potable a varios municipios cercanos a Corozal. El caudal que permite el abasto depende de las áreas circundantes y lejanas que reciben lluvia y la transportan por la superficie y bajo tierra, hasta su curso normal.

Se ha dado a conocer por personas de las comunidades aledañas al Río Cibuco, el impacto que ha tenido en el mismo, actividades agropecuarias, comerciales y de construcción.

La Sección 19 del Artículo VI de la Constitución de Puerto Rico establece que la política pública del Estado Libre Asociado con respecto a los recursos naturales es su más eficaz conservación para el beneficio general de la comunidad.

Esta Comisión entiende que la medida objeto de estudio está a tono con dicha política pública, por lo cual considera que debe llevarse a cabo el estudio propuesto.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 2482, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3597, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que realice una investigación sobre la necesidad y viabilidad de crear un protocolo uniforme para atender los casos de violencia doméstica.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ciertamente, la violencia doméstica es uno de los problemas sociales más serios que afectan a nuestra sociedad. A pesar de que todos los días ocurren crímenes de todo tipo, los casos de violencia doméstica nos afectan más, ya que, precisamente, atentan contra el mismo pilar de nuestra sociedad, la familia.

Según datos estadísticos de la Policía de Puerto Rico, en los últimos 9 años han muerto, al menos, 230 mujeres, víctimas de la violencia doméstica. Estos datos reflejan que durante ese período de 9 años la cifra de muertes, por violencia doméstica oscilan entre 32 y 30 casos anuales. Estos datos solo reflejan los casos, en donde la violencia ha llegado a sus últimas consecuencias.

Sin embargo, los datos estadísticos que ofrece la Policía de Puerto Rico sobre el número de casos de violencia doméstica, para el año 1998, señalan que se radicaron en los tribunales más de 21,000 casos de los cuales, se expidieron aproximadamente 4,100 órdenes de protección.

Todos estos datos nos demuestran la gravedad de la situación sobre la violencia doméstica. El Gobierno de Puerto Rico aprobó en 1989, la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, mejor conocida como "Ley para la Prevención e Intervención Contra la Violencia Doméstica", bajo la cual se radican todos los casos de cualquier tipo de violencia dentro de las relaciones de parejas.

Además de la aprobación de la Ley Núm. 54, diferentes entidades públicas y privadas se han dado a la tarea de orientar y ayudar a las víctimas de violencia doméstica, inclusive, actualmente los miembros de la Policía de Puerto Rico reciben un entrenamiento especial, para atender los casos de violencia doméstica.

Sin embargo, han surgido diferencias en el manejo de dichos casos, al momento de orientar y ayudar y/o referir a la víctima.

Por tal motivo, esta Resolución pretende investigar la viabilidad y necesidad de crear un protocolo uniforme, por el cual se regirán las distintas entidades públicas o privadas al momento de atender los casos de violencia doméstica.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que realice una investigación sobre la necesidad y viabilidad de crear un protocolo uniforme por el cual se regirán, las entidades públicas y privadas, al momento de atender y/o recibir un caso de violencia doméstica.

Sección 2. La Comisión rendirá un informe al Senado de Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en o antes de finalizar la Décimotercera Asamablea Legislativa.

Sección 3. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 3597, con las siguientes enmiendas.

En La Exposición De Motivos:

Página 1, Párrafo 2, Línea 3,

después de "años" insertar " , " en esa misma línea
después de "muertes" tachar " , "

Página 1, Párrafo 3, Línea 3,

después de "casos" insertar " , " en esa misma línea
después de "cuales" tachar " , "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 3597, tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que realice una investigación sobre la necesidad y viabilidad de crear un protocolo uniforme para atender los casos de violencia doméstica.

El Gobierno de Puerto Rico aprobó en 1989, la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, mejor conocida como "Ley para la Prevención e intervención Contra la Violencia Doméstica", bajo la cual se radican todos los casos de cualquier tipo de violencia dentro de las relaciones de parejas.

También existen entidades públicas y privadas que se han dado a la tarea de orientar y ayudar a las víctimas de violencia doméstica e inclusive funcionarios responsables de implantar la ley, como la Policía de Puerto Rico, reciben un adiestramiento especial, para atender este tipo de caso.

Según datos estadísticos de la Policía de Puerto Rico, en los últimos nueve (9) años han muerto, al menos doscientas treinta (230) mujeres, víctimas de la violencia doméstica y para el 1998 se presentaron en los tribunales más de veintiún mil, (21,000) casos, de los cuales se expidieron aproximadamente cuatro mil cien (4,100) órdenes de Protección.

Ciertamente la violencia doméstica es uno de los problemas sociales más serios que afectan a nuestra sociedad. A pesar de las distintas gestiones del gobierno en atacar este mal, no existe un protocolo uniforme por el cual se regían las distintas entidades públicas o privadas al momento de atender los casos de violencia doméstica.

Por esta razón, han surgido diferencias en el manejo de dichos casos, al momento de orientar, ayudar y/o referir a la víctima. A base de lo anterior, esta Comisión entiende que debe llevarse a cabo la investigación propuesta.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 3597, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar un receso hasta la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.) y luego regresamos para considerar los últimos nueve (9) informes de la Comisión de Nombramientos y finalizar con esta sesión del día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

RECESO

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se comience con la consideración del Sexto Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Nombramientos, ocho informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Norberto Cruz Córdova, para miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud; del CPA Ana I. Agosto Zayas, para miembro de la Junta de Contabilidad; de la licenciada Waleska Casiano Matos, para miembro de la Comisión para los Asuntos de la Mujer; del señor Etiony Aldarondo Galván, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; del agrónomo José Luis Nieves Reyes, para miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos; del doctor Ramón Parrilla Barrera, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos; de la doctora Margarita Perocier Aguirre, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos y del señor Félix J. Rodríguez Arroyo, para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces.

De la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 1516, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 1170.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 2482 y 3597, con enmiendas.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, en el inciso (a) de este primer turno se da cuenta de ocho (8) informes de la Comisión de Nombramientos e igual número de nominados o designados. Solicitamos que estos informes se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La Secretaria informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 109(rec.); 1143(rec.); 1181(rec./rec.); 1327(Conf.); 1371; 1470; 1471(Conf.); 1634(Conf.); 1670(Conf.); 1762; 1793; 1805(Conf.); 1889; 1938; 1951; 1977(rec.); 1996; 2016; 2038(Conf.)(rec.)(rec.); 2068; 2168(rec.); 2201(rec.); 2229(rec.); 2259(Conf.); 2287; 2372; 2423; 2424; 2434; 2453; 2469(Conf.); 2478; 2488; 2501; 2511; 2514; 2524; 2565; 2610(Conf.); 2615(Conf.); 2635 y las R. C. del S. 1713(rec./rec.); 1849; 1858; 2236; 2305; 2473; 2490; 2513; 2520 debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Carmen L. Berríos Rivera:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Carmen, Secundino, Héctor, Candelario "Jr.", Francisco, José, Luz E., Carlos y Luz Yadira, con motivo del fallecimiento de su amantísimo padre Don Candelario Cruz.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a cada uno de los hijos, a su dirección en Box 9094, Bayamón, Puerto Rico 00960.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias a Maddy Angela, Silvia, Mario, Luis y Juan; su hijos políticos, nietos, biznietos y demás familiares, por la sensible pérdida de quien en vida fuera, doña Angela Salas Vda. de Batista.

Elevemos una oración al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma rogamos a Dios porque les dé fortaleza y consuelo en estos momentos de dolor a todos sus familiares y muy en especial a sus hijos. Copia de esta Moción deberá ser remitida en papel de pergamino al Lcdo. Luis Batista Salas oficina del Presidente de la Camara de Representantes, Hon. Edison Mislá Aldarondo.”

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias al señor Ulises Váldez, a sus nietos, biznietos y demás familiares, por la sensible pérdida de quien en vida fuera, la señora María Coll Montes.

Elevemos una oración al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma rogamos a Dios porque les dé fortaleza y consuelo en estos momentos de dolor a todos sus familiares y muy en especial a su hijo Ulises.

Copia de esta Moción deberá ser remitida en papel de pergamino a la oficina del senador que suscribe.”

Por el senador José E. Meléndez Ortiz:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Nidia I. (Tatita) Torres Ocasio y a toda su familia con motivo del fallecimiento de su abuelo, el señor Juan Ocasio Ortiz.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino, a su dirección en la Urbanización Costal Azul 32 Calle 15, Guayama, Puerto Rico 00784.”

Por la senadora Velda González de Modestti:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Dr. Jorge Rosa con motivo de habersele concedido el título de Profesor Emérito de la Universidad de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de esta Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección Calle Perú #269, Hato Rey, Puerto Rico.”

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Solicitamos que la Relación de Mociones se de por leída y aprobada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RAMOS COMAS: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Ramos Comas.

SR. RAMOS COMAS: Señora Presidenta, como estamos en el turno de las mociones, este Senador hizo una petición el viernes, 7 de julio de 2000, donde pedíamos la etapa de construcción en que se encuentra la construcción de la planta de agua potable en el Sector Betances en Cabo Rojo, pedimos quince (15) días laborables, para que nos entregaran los documentos y estamos esperanzados a ver si a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo Legislativo se nos envía la información que hicimos en ese turno de peticiones y lo presentamos la misma como moción.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba.

SR. RAMOS COMAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, el 22 de junio de este año, también hicimos una petición para que el Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura nos enviara copia de un contrato, lo que estaríamos solicitando que si la Secretaría ya recibió esa información no nos ... Si no lo ha recibido, entonces la moción sería a que otra información que yo había pedido, para que entonces Secretaría tramite, le dé un seguimiento para que ellos respondan.

Esta comunicación es para que respondan a esto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba.

SR. RAMOS COMAS: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Ramos Comas.

SR. RAMOS COMAS: Señor Presidenta, nosotros presentamos, radicamos la Resolución del Senado 3595, para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación dirigida a conocer los criterios que se están utilizando por el Comité de Privatización del Banco Gubernamental de Fomento en la selección de la cantidad que habrá de administrar las facilidades del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla; presentamos la moción para que se descargue esta Resolución en el día hoy, señora Presidenta.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta. Señora Presidenta, el compañero Ramos Comas solicita el descargue de una Resolución en torno a la solicitud de una investigación relacionada con la compraventa del Aeropuerto de Aguadilla. En torno a la moción tenemos objeción a la misma, toda vez que el compañero Kenneth McClintock está llevando a cabo una investigación, ordenada por este Senado, la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales que incluye la situación y la posibilidad de venta del Aeropuerto de Aguadilla y también, la Comisión de Asuntos Internos tiene esta Resolución que hace mención el compañero bajo estudio y sé que se discutió en una reunión de la Comisión de Asuntos internos, una reunión ejecutiva y se acordó solicitar información adicional que ponga en posición a la Comisión de endosar o no la medida.

Por esta razón, pues, hay objeción a la moción del compañero en este momento.

SR. RAMOS COMAS: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Ramos Comas.

SR. RAMOS COMAS: Sí, antes de la votación le puedo hacer una pregunta a usted como Presidenta de Asuntos Internos. O sea, ¿todavía su Comisión no ha decidido si la trae a votación del Cuerpo o no?

SRA. VICEPRESIDENTA: La Comisión se reunió y si mal yo no recuerdo acordó solicitar, ya que la Comisión de Gobierno estaba realizando una investigación que incluía, como bien señalaba el señor Portavoz, incluía lo del desarrollo del Aeropuerto, se solicitó al Banco Gubernamental de Fomento parte de la información solicitada para enviársela a la Comisión de Gobierno.

SR. RAMOS COMAS: O sea, que no sabemos si la Comisión de Gobierno va a actuar sobre la misma en este momento.

SRA. VICEPRESIDENTA: Está actuando. Ya la Comisión de Gobierno, de hecho, había celebrado unas audiencias públicas en la cual estuvimos participando, de ahí pues se trajo la información de que iba a haber un proceso de subasta, ahora la información, una vez concluido, ya que mientras se estaba analizando, pues, era información confidencial, ya que procede el anuncio de la subasta se le pidió, sé que ... Una pena que el compañero Senador no está aquí, él había recibido ya como parte de los del trabajo de la investigación una información sobre los pliegos de la subasta. Lo que hicimos fue solicitarle al Banco Gubernamental otra información relacionada que pudiera, quizás, completar los documentos que ya tiene en su poder la Comisión de Gobierno. Pero, actualmente, sobre el tema que trae esta Resolución, ya la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales está actuando sobre la misma.

SR. RAMOS COMAS: En ese caso, si me lo permite el Portavoz de la Mayoría, dejaríamos la moción sobre la mesa hasta próximamente cuando se reúna el Senado y así nuevamente, pues, levantaríamos la moción, no para retirarla en este momento, si no, si me permite dejarla sobre la mesa, se lo voy a agradecer al Portavoz de la Mayoría.

SR. MELENDEZ ORTIZ: No hay objeción.

SR. RAMOS COMAS: Pues, muchas gracias, señora Presidenta.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, el 30 de mayo del presente año hicimos una petición que fue aprobada en el Senado requiriendo una información al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Administradora de la Administración de Servicios Generales y supongo que si Secretaría no nos ha dado esa información es porque tampoco la han recibido, a los efectos de que se le mande una segunda comunicación solicitando a la brevedad posible, dado al caso que los diez (10) días que se le dieron se vencieron ya hace más de un (1) mes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, no hay objeción de que se envíe de Secretaría una segunda ocasión indicándole que ya se venció el término concedido por el Senado para que procedan a enviar la información.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, se aprueba la petición del compañero senador Fas Alzamora.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Norberto Cruz Córdova, para miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada CPA Ana I. Agosto Zayas, para miembro de la Junta de Contabilidad.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Waleska Casiano Matos, para miembro de la Comisión de Asuntos de la Mujer.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Etiony Aldarondo Galván, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del agrónomo José Luis Nieves Reyes, para miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del doctor Ramón Parrilla Barreras, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la doctora Margarita Perocier Aguirre, para miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Félix J. Rodríguez Arroyo, para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.
SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se llamen las medidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Norberto Cruz Córdova, como miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Norberto Cruz Córdova como Miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 68 del 28 de agosto de 1990, el Senado de Puerto Rico debe otorgar su consentimiento a los nombramientos de los miembros del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud.

II

El Sr. Norberto Cruz Córdova nació en Bayamón, Puerto Rico, el 12 de junio de 1977. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Emilio R. Delgado en Corozal, de donde se graduó en 1995. En estos momentos se encuentra realizando su grado de Bachiller en Ciencias en Computadoras en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón.

Actualmente se desempeña como Asesor en Servicios Técnicos en la Oficina de la Honorable Lucy Arce Ferrer, Vicepresidenta del Senado.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 20 de julio de 2000, para deponer al Sr. Norberto Cruz Córdova. Los miembros de la Comisión confrontaron al nominado con miras a evaluar su capacidad y experiencia para ocupar el cargo para el cual se le designó.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis F. Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Sí, señora Presidenta y compañeros Senadores se recomienda favorablemente la designación del señor Norberto Cruz Córdova para ocupar una posición como miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del señor Norberto Cruz Córdova para miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de la Juventud, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada CPA Ana I. Agosto Zayas, como miembro de la Junta de Contabilidad.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. CPA Ana I. Agosto Zayas como Miembro de la Junta de Contabilidad, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con la Ley Núm. 293 de 15 de mayo de 1945, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta de Contabilidad.

II

La CPA Ana I. Agosto Zayas nació en Bayamón, Puerto Rico, el 19 de febrero de 1962. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Francisco Morales en Naranjito, de donde se graduó en 1979. Realizó el grado de Bachiller en Contabilidad en el Colegio Universitario Tecnológico de Bayamón (1983). Al presente funge como Gerente de Contribuciones en Parke Davis Pharmaceuticals, Inc., en Vega Baja.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 26 de julio de 2000, para deponer a la CPA Ana I. Agosto Zayas. Durante la vista la nominada demostró conocer y dominar los procedimientos de la Junta, así como tener la disposición y el interés para ejercer el cargo para el cual fue nominada.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido nominada; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Sí igualmente, señora Presidenta se recomienda favorablemente la designación de la CPA Ana I. Agosto Zayas para ser miembro de la Junta de Contabilidad. Que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la licenciada Ana I. Agosto Zayas para miembro de la Junta de Contabilidad, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Waleska Casiano Matos, como miembro de la Comisión de Asuntos de la Mujer.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Lcda. Waleska Casiano Matos como Miembro de la Comisión para los Asuntos de la Mujer, para un término que vence el 29 de noviembre de 2002, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Número 57 de 30 de mayo de 1973, el Senado de Puerto Rico, tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Comisión para los Asuntos de la Mujer.

II

La Lcda. Waleska Casiano Matos nació en Mayagüez, Puerto Rico, el 4 de octubre de 1971. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Eugenio María de Hostos en Mayagüez, de donde se graduó en 1989. Realizó su grado de Bachiller en Ciencias Políticas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (1993) y Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (1996).

Actualmente se desempeña como Abogada en la Administración de Servicios Generales.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 26 de julio de 2000 para deponer a la Lcda. Waleska Casiano Matos. Durante la vista la nominada demostró conocer y dominar los procedimientos de la Comisión, así como tener disposición e interés para ejercer el cargo para el cual fue nominada.

La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo de miembro de la Comisión para los Asuntos de la Mujer; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta se recomienda favorablemente la designación de la licenciada Waleska Casiano Matos para ser miembro de la Comisión para los Asuntos de la Mujer. Para que se apruebe el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la licenciada Waleska Casiano Matos para miembro de la Comisión para los Asuntos de la Mujer, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Etiony Aldarondo Galván, como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Etiony Aldarondo Galván como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con el Artículo 3 de la Ley Núm. 216 del 12 de septiembre de 1996, los poderes, facultades, deberes y políflita operacional y administrativa de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública se ejercerán por su Junta de Directores. Esta Junta está compuesta por el Secretario de Educación, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el Director del Instituto de Cultura Puertorriqueña y ocho ciudadanos del sector privado en representación del interés público. Los ocho ciudadanos que representan el interés público son nombrados por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

II

El Sr. Etiony Aldarondo Galván nació en Isabela, Puerto Rico, el 7 de marzo de 1934. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Ramón Vilá Mayo en Río Piedras, de donde se graduó en 1952. Realizó su grado de Bachiller en Artes con concentración en Ciencias Políticas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y Maestría en Administración Pública en dicha universidad.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública, el 26 de julio de 2000, para deponer al Sr. Etiony Aldarondo Galván. La Comisión también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el nominado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas de León

Presidente

Comisión de Nombramientos”

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación del señor Etiony Aldarondo Galván para ser miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del señor Etiony Aldarondo Galván para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del agrónomo José Luis Nieves Reyes, como miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos.

"I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Agro. José Luis Nieves Reyes, como Miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 20 de 9 de abril de 1941, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los Miembros de la Junta Examinadora de Agrónomos.

II

El Agro. José Luis Nieves Reyes nació en Cidra, Puerto Rico, el 17 de noviembre de 1948. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Luis Muñoz Iglesias en Cidra, de donde se graduó en 1966. Realizó el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Univeritario de Mayagüez (1970), y Maestría en Administración Pública en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Actualmente funge como Director de la División de Financiamiento Agrícola del Banco de Desarrollo Económico.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 26 de julio de 2000, para la evaluación del nombramiento del Agro. José Luis Nieves Reyes. La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis F. Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Señora Presidenta, también recomendamos favorablemente la renominación hecha del agrónomo José Luis Nieves Reyes para seguir siendo miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos. Se recomienda favorablemente la designación.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del agrónomo José Luis Nieves Reyes para miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba el nombramiento.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del doctor Ramón Parrilla Barreras, como miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

"I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Dr. Ramón Parrilla Barreras como Miembro del Tribunal Examinador de Médicos, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1931 el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los miembros del Tribunal Examinador de Médicos.

II

El Dr. Ramón Parrilla Barreras nació en San Lorenzo, Puerto Rico, el 21 de mayo de 1946. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Notre Dame en Caguas, de donde se graduó en 1964. Realizó su grado de Bachiller en Ciencias con concentración en Química y Matemáticas en la Universidad de Puerto Rico y Doctorado en Medicina en la Universidad de Puerto Rico.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 26 de julio de 2000, para deponer al Dr. Ramón Parrilla Barreras como Miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

La Comisión también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, recomendamos favorablemente la designación hecha al doctor Ramón Parrilla Barreras para seguir siendo miembro del Tribunal Examinador de Médicos. Se recomienda favorablemente.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del doctor Ramón Parrilla Barreras para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba el nombramiento.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la doctora Margarita Perocier Aguirre, como miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

"I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación de la Dra. Margarita Perocier Aguirre como Miembro del Tribunal Examinador de Médicos, para un nuevo término que vence el 4 de junio de 2004, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1931 el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los miembros del Tribunal Examinador de Médicos.

II

La Dra. Margarita Perocier Aguirre nació en Mayagüez, Puerto Rico, el 10 de junio de 1939. Cursó estudios superiores en la Escuela Superior Central en Santurce, de donde se graduó en 1956. Realizó su grado de Doctorado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Salamanca. Actualmente, funge como Director Médico de la Clínica de Cirugía Ambulatoria Dr. Luis A. Vázquez, Inc. Además, funge como Miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 26 de julio de 2000, para deponer a la Dra. Margarita Perocier Aguirre como Miembro del Tribunal Examinador de Médicos.

La Comisión también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza la designada en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que la nominada está cualificada para el cargo al cual ha sido designada; y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis Felipe Navas De León
Presidente
Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Igualmente, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación de la doctora Margarita Perocier Aguirre para seguir siendo miembro del Tribunal Examinador de Médicos. Se recomienda favorablemente.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento de la doctora Margarita Perocier Aguirre para miembro del Tribunal Examinador de Médicos, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe sometido por la Comisión de Nombramiento en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del señor Félix J. Rodríguez Arroyo, como miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces.

“I N F O R M E

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión, previa evaluación y consideración de la designación del Sr. Félix J. Rodríguez Arroyo, como Miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces, recomienda favorablemente su confirmación.

I

A tenor con lo dispuesto en la Ley Núm 277 de 31 de julio de 1974, el Senado de Puerto Rico tiene el deber de otorgar su consejo y consentimiento a los miembros de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces.

II

El Sr. Félix J. Rodríguez Arroyo nació en Aguadilla, Puerto Rico, el 14 de julio de 1945. Cursó estudios superiores en la Academia Santa Mónica en Santurce, de donde se graduó en 1962. Realizó el grado de Bachiller en Gerencia en la Universidad de Maryland. Actualmente, funge como Tasador en la práctica privada.

III

Como parte de los procedimientos realizados por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 26 de julio de 2000, para la evaluación del nombramiento del Sr. Félix J. Rodríguez Arroyo. La Comisión, también llevó a cabo investigaciones de campo con el propósito de verificar la reputación moral que goza el designado en su vecindario y comunidad.

Celebrada la vista, y luego de haber estudiado los documentos que obran en el expediente, concluimos que el nominado está cualificado para el cargo al cual ha sido designado y recomendamos favorablemente su confirmación.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luis F. Navas De León

Presidente

Comisión de Nombramientos"

SR. NAVAS DE LEON: Por último, señora Presidenta, se recomienda favorablemente la designación del señor Félix J. Rodríguez Arroyo en la nominación que le ha hecho el señor Gobernador para ser como miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces de Puerto Rico. Se recomienda favorablemente.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud de aprobación del nombramiento del señor Félix J. Rodríguez Arroyo para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2482, titulada :

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, de Vivienda y de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía que lleven a cabo una investigación respecto a supuestas irregularidades en los proyectos de desarrollo de viviendas y de otra índole, entre otros, el proyecto unifamiliar de interés social en el barrio Cibuco, en Corozal, Puerto Rico."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3597, titulada :

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que realice una investigación sobre la necesidad y viabilidad de crear un protocolo uniforme para atender los casos de violencia doméstica."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Queremos dejar claro en el récord que toda vez que esta es una Segunda Sesión Extraordinaria convocada por el Presidente del Senado para considerar nombramientos de la Comisión de Nombramientos, Informes de la Comisión de Nombramientos, que se entienda que queda en suspenso la Regla 48.6 del Reglamento y se va remitir la información inmediatamente al Gobernador de la confirmación de estos nombramientos.

Dicho esto, señora Presidenta, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución del Senado 3594, Resolución del Senado 3596, Resolución del

Senado 3598, Resolución del Senado 3599, Resolución del Senado 3600, Resolución del Senado 3601, Resolución del Senado 3602, Resolución del Senado 3603, Resolución del Senado 2482, Resolución del Senado 3597; y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final y se permita 2en primer término al compañero Junior González.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Ocupa la Presidencia el señor Charlie Rodríguez Colón.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 2482

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía la situación de la Cuenca Hidrológica del Río Cibuco."

R. del S. 3594

"Para felicitar al Periódico Visión en ocasión de la celebración de su decimoquinto aniversario."

R. del S. 3596

"Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación a todos los fotoperiodistas en Puerto Rico y a la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la organización y el Décimo Certamen-Exposición de Fotoperiodismo, así como manifestar la adhesión del Alto Cuerpo a las actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 31 de julio al 5 de agosto de 2000."

R. del S. 3597

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer, que realice una investigación sobre la necesidad y viabilidad de crear un protocolo uniforme para atender los casos de violencia doméstica."

R. del S. 3598

Para expresar la más sincera felicitación al equipo "Los Rebeldes de Moca", su dirigente Enrique "Quique" Ruiz y el apoderado Jaime Babilonea por obtener el Campeonato en el Voleibol Superior Masculino en el año 2000, así como a Jaime Matos por haber sido seleccionado el Jugador Más Valioso de la final del Voleibol Superior Masculino ."

R. del S. 3599

"Para extender la más sincera felicitación a los directivos y personal de la emisora WPAB de Ponce en la celebración de sus 60 años de fundación y de servicio excelente al pueblo de Puerto Rico."

R. del S. 3600

"Para felicitar al equipo Blue Jays San Juan por proclamarse campeón de Puerto Rico en la Categoría Palomino adscrita a la Boys Baseball de Puerto Rico, Inc."

R. del S. 3601

"Para extender la más cálida felicitación a la Segundo Teniente Isbelia María Reyes Sánchez, en ocasión de ser la primer mujer piloto en la Guardia Nacional de Puerto Rico."

R. del S. 3602

"Para expresar el apoyo al Servicio Postal de los Estados Unidos por la develación del sello conmemorativo de Roberto Clemente y manifestar la adhesión del Senado a la actividad alusiva que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2000."

R. del S. 3603

"Para exhortar al pueblo de Puerto Rico a observar el "Día de la Paz en Puerto Rico" y expresar la adhesión a las actividades que se celebren con ese propósito."

VOTACION

Las R. del S. 2482; 3594; 3596; 3597; 3598; 3599; 3600; 3601; 3602 y 3603, son consideradas en Votación Final, las que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Enrique Rodríguez Negrón, Manuel Rodríguez Orellana, Jorge A. Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

TOTAL..... 27

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL.....0

VOTOS ABSTENIDOS

TOTAL.....0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación todas las medidas han sido aprobadas.

PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde, a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3603

Por la señora Arce Ferrer:

“Para exhortar al pueblo de Puerto Rico a observar el “Día de la Paz en Puerto Rico” y expresar la adhesión a las actividades que se celebren con ese propósito.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3604

Por la señora González de Modestti:

“Para ordenar que se investigue el funcionamiento del Colegio de Actores de Teatro de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, solicitamos se excuse al compañero Ramón Luis Rivera, toda vez que está en gestiones propias de su cargo en el Distrito que representa en este momento.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se excusa al compañero.

Queremos en estos instantes señalar que los miembros de la Comisión Interparlamentaria Dominico-Boricua, por parte del Senado de Puerto Rico está compuesta por el senador Luis Felipe Navas De León, José Enrique Meléndez, Lucy Arce, Carlos Dávila, Roger Iglesias, Jorge Santini, Antonio Fas Alzamora, Bruno Ramos, Manuel Rodríguez Orellana y Eduardo Bhatia.

Se ha recibido una invitación para participar de los actos oficiales de inauguración de la nueva administración presidencial de la hermana Antilla, vamos a designar al senador Luis Felipe Navas De León, a la senadora Norma Carranza, a la senadora Migdalia Padilla, al senador Carlos Dávila, al senador Iglesias, al senador Orlando Parga, al senador Fas Alzamora, al senador Bruno Ramos y al senador Rodríguez Orellana. Están autorizados, si así lo entienden ... Queremos aclarar, en vez de autorizar al senador Fas Alzamora estamos autorizando a la senadora Velda González viuda de Modestti.

De manera, que sería Luis Felipe Navas De León, Norma Carranza, Migdalia Padilla, Carlos Dávila, Roger Iglesias, Orlando Parga, Velda González, Bruno Ramos y Manuel Rodríguez Orellana. Estas son las personas autorizadas para el viaje, si finalmente deciden ir. No habrá sustituciones para la inauguración del nuevo Presidente como parte de la función de la Comisión Interparlamentaria Dominico-Boricua.

Hecho este anuncio procedemos a atender la moción del señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, hemos concluido los trabajos programados para esta Segunda Sesión Extraordinaria convocada por el Presidente, solicitamos que se levanten los trabajos del Senado.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico levanta los trabajos "sine die".

INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
26 DE JULIO DE 2000

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RS 3594.....	10390 - 10391
RS 3596.....	10391
RS 3598.....	10391 - 10392
RS 3599.....	10392
RS 3600.....	10393
RS 3601.....	10393
RS 3602.....	10393 - 10394
RS 3603.....	10394
Nombramiento de la Lcda. Nilsa Alvarez Montalvo Fiscal Auxiliar II.....	10394 - 10395
Nombramiento de la Lcda. María de los A. Barreto Sosa Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores.....	10395 - 10396
Nombramiento de la Lcda. Anselma M. Cabrera Marte Juez Municipal.....	10397 - 10398
Nombramiento del Sr. Rafael Caro Miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de la Administración de Personal.....	10398 - 10399
Nombramiento del Lcdo. Anthony Cuevas Ramos Juez Superior.....	10399 - 10401

MEDIDAS PAGINA

Nombramiento de la Lcda. María del Rosario Vélez Rodríguez
Fiscal Auxiliar II 10401 – 10402

Nombramiento de la Lcda. Elisa Figueroa Báez
Juez Superior 10402 – 10403

Nombramiento de la Lcda. Arlene M. Gardón Rivera
Fiscal Auxiliar I 10403 – 10404

Nombramiento de la Lcda. Migdalia López de Meléndez
Presidenta de la Comisión para Ventilar Querellas
Municipales 10405

Nombramiento de la Lcda. Carmen Teresa Lugo Irizarry
Juez Municipal..... 10406 – 10407

Nombramiento de la Lcda. Marta Martínez
Miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y
Dietistas de Puerto Rico 10407 – 10408

Nombramiento del Sr. José Quiñones Pérez
Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de
Seguros Agrícolas de Puerto Rico 10408 – 10409

Nombramiento del Lcdo. José Javier Ramírez Lluch
Fiscal Auxiliar III 10409 – 10410

Nombramiento de la Lcda. Yadira Rivera Cintrón
Fiscal Auxiliar I 10410 – 10412

Nombramiento del Sr. Fernando Rodríguez
Miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema
de la Administración de Personal 10412 – 10413

Nombramiento de la Sra. Janet Santana
Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo
Ocupacional y Recursos Humanos 10413 – 10414

MEDIDAS PAGINA

Nombramiento de la Sra. María Luisa Torres Colón
Miembro de la Junta de Apelaciones del Sistema de
Administración de Personal 10414 – 10415

Nombramiento del Sr. Héctor M. Bonilla Vázquez
Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones
de Subastas 10415 – 10417

Nombramiento de la Lcda. Maritere Brignoni Mártir
Miembro de la Junta de Libertad Condicional 10417 – 10418

Nombramiento del Sr. Héctor Díaz Vanga
Miembro de la Junta de Libertad Condicional 10418 – 10419

Nombramiento del Sr. Eduardo Laureano
Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones
de Subastas 10419 – 10420

Nombramiento de la Sra. Zulma Méndez Ferrer
Miembro de la Junta de Libertad Condicional 10420 – 10421

Nombramiento de la Lcda. María T. Mujica
Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones
de Subastas 10421 – 10423

Nombramiento de la Lcda. Frances M. Pérez
Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones
de Subastas 10423 – 10424

Nombramiento de la Hon. María Emilia Ramos Ortiz
Juez Superior 10424 – 10425

Nombramiento del Sr. Rolando Rivera Guevárez
Miembro de la Junta de Libertad Condicional 10425 – 10426

Nombramiento del Sr. Angel Luis Rosa
Miembro de la Junta Central de Reconsideraciones
de Subastas 10426 – 10427

MEDIDAS PAGINA

Nombramiento del Sr. Norberto Cruz Córdova
Miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de
la Juventud 10439 – 10440

Nombramiento de la Lcda. CPA Ana I. Agosto Zayas
Miembro de la Junta de Contabilidad 10440 – 10441

Nombramiento de la Lcda. Waleska Casiano Matos
Miembro de la Comisión de Asuntos de la Mujer 10441 – 10442

Nombramiento del Sr. Etiony Aldarondo Galván
Miembro de la Junta de Directores de la Corporación
de Puerto Rico para la Difusión Pública 10442 – 10443

Nombramiento del Agro. José Luis Nieves Reyes
Miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos 10443 – 10444

Nombramiento del Dr. Ramón Parrilla Barreras
Miembro del Tribunal Examinador de Médicos 10444 – 10445

Nombramiento de la Dra. Margarita Perocier Aguirre
Miembro del Tribunal Examinador de Médicos 10445 – 10446

Nombramiento del Sr. Félix J. Rodríguez Arroyo
Miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores
Profesionales de Bienes Raíces 10446 – 10447

RS 2482 10448

RS 3597 10448